Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2027

Julio 2024

CONTENIDO

1. Máxima Autoridad 1
2. Organigrama 2
3. Presentación 3
3.1 Reseña histórica 4
3.2 Análisis de pertinencia transformación tecnológica 6
Análisis de Pertinencia Local y Nacional 8
Nivel Local: 8
Prospectiva 8
Articulación con Actores 8
4. Marco legal 8
5. Proceso de diseño (metodología) 10
6. Alcance del PEDI 2024-2027 13
6.1. Seguimiento, evaluación y control 13
6.2. Alineación de instrumentos de Planificación 14
6.2.1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 14
6.2.2. Articulación con la Agenda 2030 16
6.2.3. Articulación con los objetivos de la Agenda 2035 21
7. Marco Referencial de Desarrollo 23
7.1. Fundamentación 23
7.2. Objetivos específicos de los ejes 24
7.3 FODA 26
7.3.1. Análisis de factores internos 26
7.3.2. Análisis de factores externos 28
7.3.3. Procedimiento para la elaboración del FODA 29
7.3.4. Detalle del FODA 29
8. Direccionamiento estratégico 30
8.1. Misión 30
8.2 Visión 30
8.3 Principios 30
8.4 Valores 30
8.5 Políticas Institucionales alineadas a los valores 31
9. Alineación con los objetivos de la planificación estratégica 32
10. Plan de Acción del Instituto 41
11. Seguimiento y evaluación 82
11.1 Seguimiento y evaluación interna 82

11.2 Seguimiento y evaluación externa 83
12. Evaluación y control del PEDI y del POA institucional 84
12.1. Justificación de la evaluación del PEDI y del POA 84
12.2. Responsables 85
12.3. Procedimiento para la evaluación del PEDI y del POA 85
12.4. Instrumento de medición 87
12.5. Cálculo del desempeño 88

CONTENIDO DE LAS TABLAS

TABLA 1. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 14
TABLA 2. ALINEACIÓN CON LOS ODS 17
TABLA 3. OBJETIVOS AGENDA 2035 21
TABLA 4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES 31
TABLA 5. OBJETIVOS OPERATIVOS DE ORGANIZACIÓN 33
TABLA 6. OBJETIVOS OPERATIVOS DE INFRAESTRUCTURA 34
TABLA 7. OBJETIVOS OPERATIVOS DE PROFESORES 34
TABLA 8. OBJETIVOS OPERATIVOS DE DOCENCIA 36
TABLA 9. OBJETIVOS OPERATIVOS DE INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN 38
TABLA 10. OBJETIVOS OPERATIVOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 38
TABLA 11. DETALLE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL INSTITUTO 40
TABLA 12. PLAN DE ACCIÓN DEL ISTRED 41
TABLA 13. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POA 87

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. ORGANIGRAMA DEL ISTRED 2
ILUSTRACIÓN 2. GUÍA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN "PLANIFICA ECUADOR" 13
ILUSTRACIÓN 3. FODA 29
ILUSTRACIÓN 4. ORIGEN DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS 32
ILUSTRACIÓN 5. ESQUEMA DEL ORIGEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 39
ILUSTRACIÓN 6. CARACTERÍSTICAS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN EL ISTRED 82
ILUSTRACIÓN 7. SEMÁFORO DE PONDERACIONES 88

1. Máxima Autoridad



Ab. Bayardo Caicedo González

Rector

2. Organigrama

A continuación, se detalla la estructura organizacional del Instituto propuesta nivel de Tecnología:

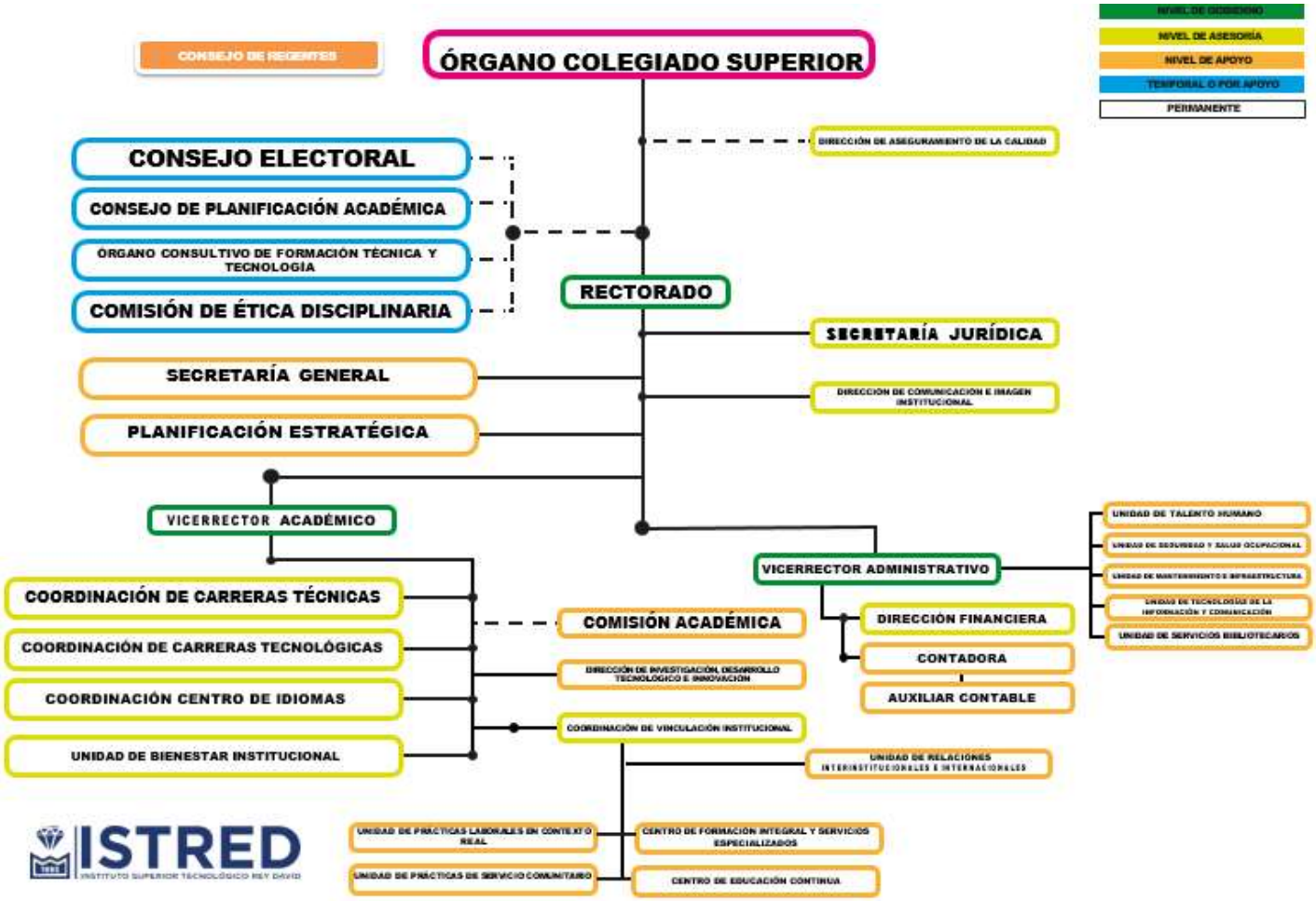

Ilustración 1. Organigrama del ISTRED

3. Presentación

En la actualidad, se enfrentan nuevos desafíos institucionales que requieren transparencia y gobernabilidad, con el objetivo de fortalecer y fomentar la cooperación activa entre todos los actores involucrados. Es necesario llevar a cabo acciones democráticas que potencien tanto las fortalezas institucionales individuales como colectivas. Este documento detalla los escenarios de ruptura, contraste y apuesta en los que se encamina el Instituto, con el objetivo final de fortalecer el funcionamiento institucional y alinear los cinco objetivos estratégicos de la institución con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos, se realizaron mesas técnicas que permitieron un diagnóstico situacional. Durante estas mesas se reconocieron los logros alcanzados, los compromisos legales adquiridos, así como los desafíos y tendencias que enfrentará la Institución en los próximos años, en áreas fundamentales como Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional. Estas discusiones e intercambios de ideas integraron el conocimiento y la experiencia de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, con el fin de construir la misión, visión, filosofía, políticas y acciones concretas acorde a los contextos y regulaciones de la Educación Superior.

Con un enfoque integral para el desarrollo y ejecución sostenida de los elementos orientadores, se proponen acciones para el fortalecimiento institucional, donde se busca en particular afianzar la investigación como uno de los ejes principales, consolidando un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo así al bienestar y desarrollo de la sociedad.

Además, desde la Vinculación con la Sociedad se busca generar transferencia de conocimiento a través de proyectos pertinentes, de calidad e impacto en los procesos sustantivos, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las personas e instituciones dentro del área de influencia de la Institución. También se busca mejorar los servicios ofrecidos por el área de Bienestar Estudiantil a lo largo de la carrera del estudiante, mediante la potenciación y automatización de los procesos correspondientes.

Asimismo, es necesario reorientar la Gestión Institucional para fortalecer las capacidades internas, mejorando los procesos organizacionales y administrando eficientemente los recursos, tanto en términos adjetivos como sustantivos.

El ISTRED es una institución educativa privada que busca formar profesionales con un enfoque prospectivo, científico y una fuerte responsabilidad social. A través del cumplimiento efectivo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. Se promueve el desarrollo sustentable y sostenible del país, aspirando a convertirse en un referente educativo y científico a nivel nacional. Mediante procesos eficientes, calidad e innovación.

3.1 Reseña histórica

En el año 1993, en la ciudad de Daule, conocida como la Capital Arrocera del Ecuador, no existían instituciones de Educación Superior en Informática. En ese contexto, el Licenciado Bayardo Caicedo se encontraba impartiendo cursos de computación en un edificio alquilado, ubicado en la intersección de las calles Piedrahita y 9 de Octubre. En este lugar, niños, jóvenes y adultos acudían para adquirir conocimientos en informática. Entre los estudiantes se encontraron jóvenes bachilleres procedentes de diversos colegios de Daule y otros cantones cercanos. Estos jóvenes compartían preocupaciones comunes, como la distancia, la falta de recursos económicos y el deseo de acceder a una educación superior en la ciudad de Guayaquil. Sus aspiraciones eran obtener títulos profesionales en carreras de corta duración en el campo de la informática.

Fue esta inquietud y necesidad la que impulsó al Lcdo. Bayardo Caicedo a tomar medidas para gestionar la creación de un Instituto Técnico Superior. El objetivo del instituto era satisfacer las demandas de educación superior de calidad en informática y proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para ingresar al mundo laboral en tan solo dos años. En ese entonces, el Licenciado Bayardo inició las gestiones en la Dirección Provincial de Educación para recopilar la información requerida y cumplir con los estrictos requisitos. Gracias a el esfuerzo realizado por él ahora Abogado, Bayardo David Caicedo González se logró establecer el Primer Instituto Técnico Superior en Daule, al que se le dio el nombre de «Rey David» en honor al personaje bíblico que ganó el cariño eterno de su pueblo.

El Rey David es también conocido como el autor del Libro de los Salmos, una poesía que ha perdurado a lo largo del tiempo y que es considerada la más dulce de Israel. Los Salmos son himnos de alabanza al Dios Todopoderoso, fuente inagotable de inspiración, coraje y esperanza. La humildad del Rey David es un símbolo de excelencia que seguimos buscando constantemente alcanzar.

En 1996 el instituto Rey David graduó a sus primeros profesionales, y año tras años titulan técnicos expertos quienes hoy en día trabajan en instituciones públicas y privadas dentro y fuera del país, y muchos son empresarios.

En el año 2001 el Instituto adquirió un lote de terreno ubicado en las calles Olmedo y Misael Acosta la cual obtuvo el permiso municipal de construcción poniendo su primera piedra la cual dio inició a la construcción por etapas. De esta manera los alumnos y la ciudad de Daule cristalizaban el anhelo de que su instituto superior consolidado, con la calidad educativa y el buen servicio personalizado, no solo en la formación académica, sino también con aulas pedagógicas y laboratorio de computación, en ambientes agradables.

El 2 de agosto 2018 con la entrada en vigencia de las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), los institutos técnicos y tecnológicos enfrentando cambios de normativas, planta docente e infraestructura entregan títulos de tercer nivel. Una nueva era se enfrentaba la educación superior y es que a pesar de que muchos jóvenes que se encontraban laborando no tenían un título registrado, una gran oportunidad estaba latente con la finalidad de servir y formar, desde la perfectiva visionaria se realizaron

estudios de pertinencias adecuados la cual como resultado había una gran brecha que cerrar y es que muchos agentes de tránsito eran profesionales en sus instituciones pero requerían de un título de educación superior para poder ascender, por tal motivo se presentó la propuesta de carrera orientada a estos profesionales y El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-13-No.203-2019 de fecha 03 de abril 2019, aprobó la carrera de Técnico/a Superior en Planificación y Gestión del Tránsito, en modalidad presencial.

En julio del 2020 por la crisis sanitaria se realiza la solicitud presentada al amparo de la resolución RPC-SE-08-No.069-2020 de las carreras del Instituto Superior Técnico Rey David en Técnico Superior en Planificación y Gestión del Tránsito, cambiando la modalidad de estudio de presencial pasando a hibrida, realizando un esfuerzo frente a las adversidades y manteniéndose vigentes y activos ante las dificultades.

Luego de dos años de estudio (4 semestres) el 11 de junio de 2021 se realizó la graduación de la primera promoción, cuyo título de tercer nivel a obtener es: Técnico Superior en Planificación y Gestión del Tránsito.

La oferta académica fue muy aceptada lo que dio origen a ofertar más carrera para satisfacer las necesidades, tanto local, provincial y a nivel nacional: se presentaron sistemáticamente otras carreras, hasta ir obteniendo las aprobaciones respectivas.

El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-20-No.518-2021 de fecha 01 septiembre 2021, aprobó la carrera de Gestión de Bases de Datos, en modalidad en línea.

A inicio del año 2022, se inicia la construcción de una nueva Sede denominada campus Tintal, quien está constituida por 6 aulas, biblioteca, sala docente, laboratorio, zona de prácticas y de esparcimiento, canchas múltiples, oficinas un verdadero centro de formación implantado al servicio de la comunidad.

El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-48-No.748-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, aprobó la carrera de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, en modalidad en línea.

El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-49-No.770-2022 de fecha 08 diciembre 2022, aprobó la carrera de Contabilidad y Administración Tributaria, en modalidad en línea.

Los logros continúan, el 2 de mayo 2023 la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, otorga la Condecoración “Dr. Vicente Rocafuerte” al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional. Esta retribución se entrega a los representantes e investigadores científicos quienes realizan aportes a la ciencia y la tecnología, es la más alta distinción que otorga la Asamblea Nacional del Ecuador, además se reconoce el aporte y trabajo científico del Observatorio al país.

El 28 de agosto 2023 se registra la Creación del Campus Tintal del "Instituto Superior Técnico Rey David "ubicado en la provincia del Guayas. Cantón Daule parroquia km 30 vía Santa Lucia, entrada al Recinto El Tintal.

El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-41-No.701-2023 de fecha 12 de octubre 2023, aprobó la carrera de Planificación del Tránsito, en modalidad en línea.

En diciembre de 2023 se realiza la propuesta de transformación, con la finalidad de ser un Instituto Superior Tecnológico, en la propuesta se desarrollaron dos (2) proyectos de carrera de nivel tecnológico, estas son:
• Tecnología Superior en Electricidad y Potencia;
• Tecnología Superior en Auditoría Vial.

El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-22-No.367-2024 de fecha 29 de mayo 2024, aprobó la transformación del Instituto Superior Técnico Rey David a Instituto Superior Tecnológico Rey David, manteniendo el código institucional 2125.

En la historia del Instituto Superior Técnico Rey David, se teje una narrativa de visión, esfuerzo y crecimiento. Desde sus humildes inicios hasta su presente glorioso, se mantiene como un faro de conocimiento en Daule, guiando a sus estudiantes hacia futuros brillantes y promisorios.

Actualmente el Instituto Oferta las siguientes carreras:

- El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-13-No.203-2019 de fecha 03 de abril 2019, aprobó la carrera de Técnico/a Superior en Planificación y Gestión del Tránsito, en modalidad en línea.
- El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-20-No.518-2021 de fecha 01 septiembre 2021, aprobó la carrera de Gestión de Bases de Datos, en modalidad en línea.
- El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-49-No.770-2022 de fecha 08 diciembre 2022, aprobó la carrera de Contabilidad y Administración Tributaria, en modalidad en línea.
- El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-48-No.748-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, aprobó la carrera de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, en modalidad en línea.
- El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante Resolución RPC-SO-41-No.701-2023 de fecha 12 de octubre de 2023, aprobó la carrera de Planificación del Tránsito, en modalidad en línea.

3.2 Análisis de pertinencia transformación tecnológica

El Instituto Superior Técnico "Rey David", ubicado en Daule, provincia del Guayas, se encontraba en un momento crucial de su evolución educativa. Esta institución, con una larga historia de formación técnica, ha evolucionado hacia el Instituto Superior

Tecnológico Rey David, adaptándose así mejor a las demandas del entorno local y nacional. Esta transición no solo ha implicado un cambio de nombre y enfoque institucional, sino también un ajuste significativo en la oferta académica, con la inclusión de programas especializados en áreas críticas como Base de Datos, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales, Planificación y Gestión del Tránsito, Gestión del Tránsito, Auditoría Vial, y Tecnología en Educación, Electricidad y Potencia.

Para evaluar la pertinencia de esta transformación y su impacto potencial, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo a nivel local y nacional. A nivel local, el Instituto se compromete a satisfacer las necesidades específicas de la comunidad de Daule y sus alrededores, en consonancia con el crecimiento industrial y urbano de la región. A nivel nacional, el Instituto aspira a contribuir significativamente al desarrollo socioeconómico del país, cerrando brechas en sectores tecnológicos y educativos.

Este análisis de pertinencia tiene como objetivo ofrecer una visión integral sobre la relevancia y adecuación de las carreras propuestas tanto a nivel nacional como local. Basándose en enfoques reconocidos en el ámbito educativo y en el marco legal de la educación superior en Ecuador, se busca respaldar la transformación del Instituto en un Instituto Superior Tecnológico y justificar la pertinencia de las carreras de Electricidad y Potencia, y Auditoría Vial en Daule, provincia del Guayas.

Según Cárdenas Pinzón (2021), la UNESCO enfatiza la importancia de que las instituciones educativas se alineen con las necesidades de la sociedad, considerando aspectos éticos, imparcialidad política, capacidad crítica y conexión con los problemas sociales y del mundo laboral. Además, estudios como el de Pérez (2018) destacan cómo la pertinencia educativa mejora la empleabilidad de los graduados y contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible del país.

En el contexto ecuatoriano, la Ley Orgánica de Educación Superior establece que las instituciones deben responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, alineándose con la planificación nacional y el desarrollo. Esto incluye la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico global, así como la diversidad cultural.

La transformación del Instituto en un Instituto Superior Tecnológico busca ofrecer una formación integral en campos tecnológicos, promoviendo la vinculación con el sector productivo, el desarrollo regional, la innovación y el desarrollo tecnológico. Esto es fundamental para el progreso socioeconómico del país, democratizando el acceso a la educación superior y ofreciendo oportunidades de desarrollo personal y profesional a una amplia gama de estudiantes.

La presencia del Instituto en Daule permitirá acceder a programas educativos de calidad sin necesidad de trasladarse a otras ciudades, facilitando así la inclusión social y promoviendo la equidad en las oportunidades educativas en Ecuador.

Análisis de Pertinencia Local y Nacional

Nivel Local:

El Instituto Superior Tecnológico Rey David se encuentra en una comunidad que experimenta un crecimiento notable en sectores como la industria y la construcción. En Daule y sus alrededores, hay una creciente demanda de profesionales en áreas como electricidad y potencia, así como en auditoría vial, debido a la expansión de infraestructuras y el desarrollo urbano. El Instituto está posicionado para formar técnicos y especialistas capacitados que puedan contribuir eficazmente a estos sectores, mejorando la eficiencia y seguridad de las infraestructuras regionales.

A nivel nacional, el Instituto debe alinearse con las políticas y regulaciones gubernamentales, ofreciendo programas educativos en áreas tecnológicas clave. Esto no solo cerrará brechas en el sector tecnológico, sino que también preparará a una fuerza laboral especializada y altamente calificada.

Prospectiva

El futuro del Instituto Superior Tecnológico Rey David se presenta prometedor, especialmente con la expansión de su oferta educativa en áreas emergentes como la energía renovable, la automatización industrial y la gestión ambiental. Esto asegurará que los estudiantes estén preparados para las demandas cambiantes del mercado laboral y contribuirá al desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional.

Articulación con Actores

La colaboración con empresas locales e internacionales es esencial para el éxito del Instituto. A nivel local, estas alianzas estratégicas garantizarán que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral regional, proporcionando a los estudiantes oportunidades prácticas y de empleo. A nivel nacional, la cooperación con otras instituciones educativas y organismos gubernamentales fortalecerá el papel del Instituto en la promoción de la educación tecnológica y el desarrollo económico del país.

4. Marco legal

La Constitución Política de la República del Ecuador puntualiza que:

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las

especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

- El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el Estado, existirá una interacción que les permita contribuir de manera efectiva y actualizada a mejorar la producción de bienes y servicios y el desarrollo sustentable del país, en armonía con los planes nacionales, regionales y locales.

La nueva LOES 2018 establece en su artículo 93 “Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”.

Art. 27.- Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.

Art. 86.- Unidad de Bienestar en las instituciones de educación superior. – Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución.

Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados

académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva.

En disposición Quinta señala. - Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la secretaria nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. Proceso de diseño (metodología)

La propuesta sistemática aprobada por la máxima autoridad para la construcción del PEDI, incluyó a stakeholders clave como docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y miembros de la comunidad en la definición de objetivos y estrategias. Esto se lo realizó mediante talleres participativos.

Para la formulación y levantamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2027, se tomó de referencia los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación.

Ciclo de la Planificación:

El Ciclo de la Planificación comprende tres fases: la formulación, la implementación y el seguimiento y evaluación.

- Formulación del plan.- Este proceso engloba la realización de un diagnóstico exhaustivo y un análisis profundo de la coyuntura en la que la entidad lleva a cabo sus operaciones, con la consiguiente formulación de un conjunto de acciones estratégicas dirigidas a modificar el contexto existente y abordar de manera efectiva los desafíos y requerimientos identificados.

- Implementación del plan.- Consiste en la ejecución de las acciones propuestas en el plan conforme a la programación plurianual y anual elaboradas.

- Seguimiento y evaluación.- Se basa en la evaluación de los resultados obtenidos en comparación con las metas establecidas y los objetivos estratégicos; además se Identifica los éxitos y áreas que requieren mejoras, y se analiza las causas de posibles desviaciones.

Metodología aplicada para la Formulación de la Planificación Estratégica:

- La Planificación Estratégica del Instituto 2024-2027 se llevó a cabo mediante la implementación de una metodología de acción participativa que involucró activamente a la comunidad educativa. Se emplearon técnicas centradas en el análisis de la situación actual, la identificación de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que la institución deberá abordar en los próximos años en las áreas clave de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional. Este proceso se materializó a través de mesas de discusión y diálogo.

- Las actuales tendencias y demandas ciudadanas en términos de transparencia y gobernanza imponen a la administración la tarea de fomentar la participación activa de los colectivos en los asuntos de carácter público. En este contexto, la planificación institucional se gestó mediante la integración del conocimiento y aportes de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo. Esto permitió la formulación de acciones concretas adaptadas a los contextos y regulaciones que rigen en el ámbito de la Educación Superior, alineadas con la misión y visión de la Institución.

- Otra dimensión abordada fue la adopción de un Plan de Acción (Balanced Scorecard o cuadro de mando integral), el cual se alineó con los objetivos, indicadores de gestión, estrategias y resultados propuestos para las cuatro funciones sustantivas.

- Las mesas de discusión se orientaron hacia un enfoque exploratorio, correlacional y explicativo. A lo largo de este procedimiento, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la normativa interna vigente, la planificación institucional abarcando el período 2016-2022, así como los avances y las experiencias previas acumuladas por la Institución. Se procedió a indagar en las implicaciones de estos aspectos en el contexto específico de la educación superior en Ecuador, poniendo especial énfasis en la contribución emanada desde el ámbito académico y de investigación hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se describe los pasos a seguir:

- Elaboración del Diagnóstico Institucional.- Un análisis completo de nuestra Institución que abarca aspectos clave como planificación, estructura organizativa, equipo humano, tecnología de la información y procesos.

- Preparación del Análisis Situacional.- Se estudió factores externos que influyen en nuestra institución, como aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales y laborales, para tener una imagen completa del entorno en el que operamos.

- Talleres de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).- Mediante talleres de análisis, nuestros equipos internos y externos han evaluado nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Esto ha generado la base para establecer nuestras estrategias y acciones. También hemos incorporado información de autoevaluaciones y planes institucionales previos.

- Planteamiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.- En colaboración con los involucrados en áreas clave como Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, hemos establecido objetivos estratégicos con estrategias, indicadores y metas para el periodo 2024-2027.

- Revisión de Elementos Orientadores.- Las máximas autoridades institucionales deberán revisar los elementos orientadores institucionales (misión, visión, principios y objetivos estratégicos institucionales), con el fin de ratificar o modificar los mismos.

- Elaboración de Estrategias.- Los resultados derivados del análisis FODA específico para cada función sustantiva facultarán a los responsables respectivos para desarrollar los lineamientos estratégicos adecuados con miras a la ejecución del plan, en el marco del período cuatrienal que establece la duración de la herramienta de planificación.

- Desarrollo de Indicadores de Impacto.- Mediante la identificación de líneas base, las cuales se derivan de los resultados obtenidos en los procedimientos de evaluación institucional, se logró proyectar objetivos cuantitativos anuales hasta el año 2027. Estas proyecciones servirán como apoyo para el logro de la posición de liderazgo de la Institución en el ámbito nacional.

- Definición del Plan Prospectivo.- La concepción de este plan debe incluir una evaluación integral de la situación actual institucional, sirviendo como punto de partida para la delimitación de los escenarios de ruptura, contraste y apuesta que direccionan el rumbo de la Institución.

- Presentación Propuesta del PEDI.- Elaborada por diversos agentes vinculados a las funciones primordiales y procesos secundarios. Una vez consolidada, validada y aprobada para su presentación, es sometida a consideración por la Coordinación Estratégica. Posteriormente, se procede a la socialización y aprobación a nivel institucional, conforme a las competencias y responsabilidades definidas en el marco normativo actualmente en vigor por parte del Órgano Colegiado Superior.



Ilustración 2. Guía Metodológica de Planificación Institucional (Secretaría Técnica de Planificación ***"Planifica Ecuador"***

6. Alcance del PEDI 2024-2027

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2027 del Instituto se extenderá a todas las funciones esenciales y complementarias, junto con sus respectivos planes de acción académica, en consonancia con los elementos orientadores prospectivos. Dentro de este contexto, el marco fundamental abarcará todas las áreas estratégicas de la institución, permitiendo la alineación de recursos, expectativas y esfuerzos.

6.1. Seguimiento, evaluación y control

El seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto para el período 2024-2027 se llevará a cabo mediante la Programación Anual de la Planificación, que tiene una duración de un año. Esto proporcionará a las autoridades del Instituto una serie de beneficios esenciales:

- **Información para los Directivos Académicos y Administrativos:** Permitirá a los líderes académicos y administrativos del Instituto conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los responsables e involucrados en la ejecución del PEDI, incluyendo a aquellos encargados de llevar a cabo los indicadores. Además, brindará la oportunidad de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

- **Seguimiento de los Indicadores:** Facilitará a las autoridades, Directivos Académicos y Administrativos, el seguimiento del progreso de cada uno de los indicadores que conforman los diversos objetivos estratégicos del plan. Esto permitirá tener una visión general del trabajo realizado por las diferentes partes de la organización en relación con el logro de la misión y los objetivos estratégicos. En este sentido, la evaluación proporcionará la base necesaria para tomar decisiones acertadas, reorientar indicadores si es necesario y reasignar recursos

con el fin de cerrar las brechas que puedan surgir entre la situación actual y la deseada.

6.2. Alineación de instrumentos de Planificación

Con el propósito de establecer una integración efectiva entre la planificación a nivel nacional, la planificación institucional y la asignación presupuestaria, es esencial que la planificación institucional, a partir de sus elementos rectores (misión, visión y objetivos estratégicos institucionales), incorpore las directrices emanadas de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2027, las Agendas y Políticas Sectoriales, así como las Agendas Zonales y las Agendas para la Igualdad. Asimismo, se debe concretar la implementación de las políticas públicas mediante la Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP) y la Programación Anual de la Política Pública (PAPP).

6.2.1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Instituto al formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2024-2027, articula los objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo, de manera que se contribuye al desarrollo de las políticas del estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

Tabla 1. Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades

Eje	Objetivo	Política	Meta	Área ISTRED
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%	Académica
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades,	Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	Académica

	todos los niveles.	calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.		
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.	Académica
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Incrementar el número estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417.	Académica
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la	Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.	Investigación

		investigación de alto impacto.		
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.	Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%	Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil
Social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil
Institucional	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.	Institucional

6.2.2. Articulación con la Agenda 2030

El Ecuador en el año 2018 presenta su primer informe nacional voluntario en el Foro Político sobre el Desarrollo Sostenible (FPDS). En el informe, elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación **"Planifica Ecuador"**, en su calidad de Secretaría Técnica del

Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), comunicó el alineamiento de la Agenda 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (PND).

Mediante el Decreto Ejecutivo número 371 de 2018, se declaró política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

En el artículo 3 del Decreto en mención, se encargaba a la Secretaría Técnica de Planificación **"Planifica Ecuador"** la planificación, seguimiento y evaluación de los ODS. Se encarga al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de implementar el Plan de Desarrollo Estadístico (PDE) para el informe de indicadores y al MREMH de articular las relaciones y la presencia del Estado en las instancias internacionales relacionadas con la Agenda-2030.

Ecuador destaca en el proceso de coordinación de los ODS puesto que la Asamblea Nacional, al 2017 adoptó una resolución específica para los ODS estableciendo con carácter vinculante lo siguiente:

"Adoptar la Agenda-2030 y los ODS como referente obligatorio para el trabajo de la Asamblea-Nacional y de sus Comisiones Legislativas Permanentes, Grupos Parlamentarios y demás instancias legislativas y administrativas."

Desde la adopción de los ODS, el Gobierno Nacional ha incorporado en el diálogo nacional a la sociedad civil, gobiernos locales, sector privado, sector académico y entidades internacionales y organismos no gubernamentales, con el fin de generar un compromiso por parte de estos actores y alinearlos con la agenda 2030 de manera que se logre encaminar al país por la ruta de la sostenibilidad.

El Instituto articula y alinea sus acciones con los 17 ODS aportando con el conocimiento, investigación y educación superior de calidad en las siguientes metas:

Tabla 2. Alineación con los ODS

Objetivo	Meta	Área ISTRED
Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	Vinculación con la Sociedad
Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Académica, Bienestar Institucional

oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo y el emprendimiento.	Académica, Bienestar Institucional
	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Académica, Bienestar Institucional
	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una altura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Académica, Bienestar Institucional
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Académica, Administrativo y Financiero
Objetivo 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Bienestar Institucional
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	Bienestar Institucional
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Bienestar Institucional
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de	Bienestar Institucional

	la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	
	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	Bienestar Institucional
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	Bienestar Institucional
Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otra cosa.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Vinculación con la Sociedad
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	Bienestar Institucional
	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	Bienestar Institucional
	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e	Vinculación con la Sociedad

	implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	
Objetivo 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Vinculación con la Sociedad
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	Vinculación con la Sociedad
Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Bienestar Institucional
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Bienestar Institucional
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Bienestar Institucional
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Bienestar Institucional
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Bienestar Institucional
	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	Bienestar Institucional

	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	Bienestar Institucional

6.2.3. Articulación con los objetivos de la Agenda 2035

La Agenda 2035 es una iniciativa del Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, y de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, para generar políticas de Estado para el Sistema de Educación Superior con visión al 2035. Los lineamientos establecidos en este documento se consideran en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en los siguientes aspectos:

Tabla 3. Objetivos Agenda 2035

Objetivo nacional	Metas	Área ISTRED
Objetivo Nacional 1: Acceso, Permanencia y Titulación	Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70%.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Lograr la universalización de la educación superior de las personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación superior del 64% al 80%.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
Objetivo Nacional 2: Pertinencia de la Oferta Profesional y Académica	Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación con la matrícula total en educación superior.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
Objetivo Nacional 3: Investigación, Desarrollo e Innovación	Incrementar el gasto en investigación y desarrollo como proporción del PIB al promedio de los países de la OCDE.	Coordinación de Investigación
	Incrementar el número de investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por cada mil habitantes (PEA) al promedio de los países de la OCDE.	Coordinación de Investigación

	Aumentar la producción científica hasta alcanzar el promedio de América Latina.	Coordinación de Investigación
Objetivos Nacional 4: Desarrollo Regional	Desconcentrar la oferta académica técnica, tecnológica, de tercer y cuarto nivel en 15 puntos.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Implementar los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, la Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Crear el Programa Nacional de Diálogo de Saberes entre ciencia y otras formas de producción del conocimiento para la construcción efectiva del Estado Plurinacional e Intercultural	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
Objetivo Nacional 7: Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
Objetivo Nacional 8: internacionalización de la Educación Superior	Incorporar en los tratados internacionales sobre propiedad intelectual la exigencia de permisos y contratos de acceso a recursos genéticos y consentimiento libre e informado de uso de conocimientos tradicionales, antes de la concesión de una patente que incorpore estos elementos, así como los mecanismos de resolución de conflictos a respecto.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	Crear el Programa de Investigación e Innovación regional.	Coordinación de Investigación
Objetivos Nacional 9: Autonomía y cogobierno	El 100% de las instituciones de educación superior cuentan con cogobierno.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional, Coordinaciones de Carrera
	El 50% de los cargos de dirección en las instituciones de educación superior son ocupados por mujeres en igualdad de condiciones salariales respectos de los hombres.	Vicerrectorado, Bienestar Institucional
	Existe una instancia externa pública y especializada en la revisión y seguimiento financiero de la prohibición del lucro en las instituciones de educación superior.	Rectorado, Vicerrectora, Dirección Administrativa y Financiera.

	El 100% de las instituciones reinvierten sus excedentes en el fortalecimiento de la educación superior.	Rectorado, Vicerrectora, Dirección Administrativa y Financiera.
	Se garantiza el principio de igualdad y transparencia en el cobro de aranceles y matrículas en el posgrado y en la educación superior particular.	Rectorado, Vicerrectora, Dirección Administrativa y Financiera.

7. Marco Referencial de Desarrollo

7.1. Fundamentación

El Instituto ha establecido en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el período 2024-2027 un conjunto de directrices educativas que están respaldadas por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal de Educación 2016-2025. Estas directrices son de vital importancia para la consecución de los objetivos institucionales establecidos para dicho período.

La Institución ha ejecutado un programa orientado a fortalecer aspectos clave como el conocimiento, la cultura, la responsabilidad social, la honestidad y la calidad en la educación brindada a sus estudiantes.

Se llevó a cabo una minuciosa revisión del marco normativo y lineamientos que conforman el fundamento para establecer los objetivos, estrategias y metas institucionales. Adicionalmente, se ejecutó un análisis y diagnóstico de la coyuntura actual, considerando los factores internos y externos. Este proceso se llevó a cabo mediante la participación activa de los agentes internos y externos, quienes colaboraron en consonancia con los cuatro ejes detallados a continuación:

- **EJE DOCENCIA.**
  OBJETIVO ESTARTEGICO 1: Fortalecer los procesos educativos mediante una formación integral y pertinente, social y académico siempre buscando la calidad de la docencia.

- **EJE INVESTIGACIÓN**
  OBJETIVO ESTARTEGICO 2: Implementar políticas, líneas, procesos y proyectos de investigación, desarrollo e impacto social, profesional y pedagógico, con participación directa de estudiantes y docentes de la institución con el fin de obtener un producto final que contribuya a elevar el índice de investigación.

- **EJE VINCULACIÓN**
  OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Desarrollar proyectos que vinculen a los estudiantes con los actores de la sociedad, Para generar un impacto social, científico y económico a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras que oferta el instituto.

- **EJE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
  OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Vincular y mejorar la gestión institucional con la aplicación del modelo de gestión por procesos enmarcados en la calidad administrativa bajo estándares internacionales.

Los resultados previstos en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2024-2027 se alcanzarán a través de la implementación y ejecución de los Planes Operativos Anuales (POAS), en los cuales participarán activamente diversos actores tanto internos como externos, entre los que se cuentan docentes, estudiantes, promotores, personal administrativo y la comunidad educativa en general.

Es relevante subrayar que la Institución cuenta con una infraestructura tecnológica moderna y una plataforma de datos actualizada. Además, se ha llevado a cabo la capacitación de los docentes en la utilización de las nuevas herramientas disponibles en la plataforma de entorno virtual. Fortaleciendo de esta manera a las modalidades semipresencial, híbrida y en línea, estableciendo un sólido fundamento para su incorporación en la oferta académica.

En el ámbito estudiantil, se cuenta con un plan de becas que abarca a estudiantes con recursos económicos limitados y promueve la excelencia académica, lo que ha permitido que los estudiantes continúen sus trayectorias educativas profesionales.

En relación a las actividades de Investigación y Vinculación con la Sociedad, se busca priorizar la generación de conocimiento científico y la planificación de iniciativas que atiendan las necesidades de los segmentos más vulnerables de la comunidad circundante.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional y procesos que cumplen con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, gobernabilidad y gestión establecidos en su Estatuto. Además, se articulan con la normativa vigente del Sistema de Educación Superior y se complementan con la política de aseguramiento de la calidad y sus objetivos.

Ante el contexto dinámico y la necesidad de contribuir al progreso del país desde el ámbito educativo, el Instituto ha desarrollado una Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional para el período 2024-2027, mediante un proceso participativo. El propósito principal es formar profesionales en el ámbito tecnológico altamente competente, asegurando al cumplimiento de estándares de calidad en todas las funciones esenciales y consolidando su posición como un Instituto destacado a nivel nacional.

Para lograrlo, se han establecido cuatro objetivos estratégicos que enlazan las áreas de formación académica, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional.

7.2. Objetivos específicos de los ejes

Los cuatro (4) ejes anteriormente indicados perseguirán los siguientes objetivos específicos:

7.2.1. EJE DOCENCIA, OBJETIVO ESTARTEGICO 1: Fortalecer los procesos educativos mediante una formación integral y pertinente, social y académico siempre buscando la calidad de la docencia.

Políticas:

- Creación de laboratorios de última generación: El Instituto invertirá en la creación y equipamiento de laboratorios especializados en tecnología de punta. Como puede ser el caso de establecer un laboratorio de inteligencia artificial, de robótica avanzada, etc. Estos laboratorios estarían equipados con hardware y software de vanguardia, permitiendo a los estudiantes obtener experiencia práctica en tecnologías emergentes.

- Alianzas con la industria: El Instituto establecerá alianzas estratégicas con empresas tecnológicas líderes en el mercado. Estas alianzas podrían incluir programas de pasantías, proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, y oportunidades de empleo para los graduados. Esto garantizará que la formación esté alineada con las necesidades del sector tecnológico y que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos relevantes para el mercado laboral.

- Desarrollo de programas de capacitación docente: Es esencial que el cuerpo docente esté al tanto de las últimas tendencias tecnológicas para poder transmitir ese conocimiento a los estudiantes. El Instituto ofrecerá programas de capacitación y desarrollo profesional para sus profesores, garantizando que estén actualizados en cuanto a tecnología y metodologías de enseñanza.

- Fomentar la investigación tecnológica: El Instituto promoverá la investigación tecnológica entre sus profesores y estudiantes. Esto podría incluir la asignación de recursos para proyectos de investigación, la participación en conferencias y la publicación de resultados en revistas especializadas. La investigación tecnológica contribuye a mantenerse a la vanguardia en la generación de conocimiento y tecnología.

7.2.2. EJE INVESTIGACIÓN, OBJETIVO ESTARTEGICO 2: Implementar políticas, líneas, procesos y proyectos de investigación, desarrollo e impacto social, profesional y pedagógico, con participación directa de estudiantes y docentes de la institución con el fin de obtener un producto final que contribuya a elevar el índice de investigación.

Políticas:

- Establecer incentivos y recursos para que tanto docentes como estudiantes participen en proyectos de investigación orientados a solucionar problemas reales en la industria y la sociedad, contribuyendo al avance del conocimiento y al desarrollo tecnológico.

- Diseñar como mínimo un proyecto de investigación por periodo académico, acorde a la oferta curricular que imparte el Instituto.

7.2.3. EJE VINCULACIÓN, OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Desarrollar proyectos que vinculen a los estudiantes con los actores de la sociedad, Para generar un impacto social, científico y económico a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras que oferta el instituto.

Políticas:

- Apoyar proyectos que busquen soluciones creativas y sostenibles a problemas sociales, fomentando la creación de emprendimientos sociales y tecnologías adaptadas a contextos locales.

- Diseñar al menos dos (2) proyectos de investigación por periodo académico, acorde a la oferta académica del Instituto, que permita contribuir contribuyan al desarrollo de la comunidad.

:

7.2.4. EJE VINCULACIÓN, OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Desarrollar proyectos que vinculen a los estudiantes con los actores de la sociedad, Para generar un impacto social, científico y económico a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras que oferta el instituto.

Políticas:

- Diseñar y poner en marcha nuevos programas académicos de nivel tecnológico que se adapten a las tendencias actuales y futuras del mercado laboral y las necesidades de los estudiantes.

- Implementar un sistema de evaluación integral que permita medir el desempeño del modelo de gestión educativa, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias.

7.3 FODA

Los actores de los procesos internos y externos contribuyen a la formulación del diagnóstico institucional, es decir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El diagnóstico institucional se llevó a cabo mediante un proceso participativo que involucró a múltiples partes interesadas, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo, personal externo de apoyo y entidades receptoras de estudiantes para las prácticas pre-profesionales. Este proceso contribuyó significativamente a la formulación de un análisis situacional exhaustivo determinando el FODA de la Institución.

A continuación, se presenta el análisis del FODA del Instituto, adaptado al nivel tecnológico.

7.3.1. Análisis de factores internos

A continuación, se presentan algunos elementos clave a considerarse:

- **Recursos Humanos:**

  - Cuerpo docente: Evaluar la calidad, experiencia y formación del personal académico.

- Personal administrativo: Analizar la eficiencia en la gestión administrativa y la capacitación del personal.
- Estudiantes: Evaluar el perfil de los estudiantes, tasas de retención y satisfacción estudiantil.

- **Infraestructura y Recursos:**
  - Instalaciones físicas: Evaluar la disponibilidad y el estado de las aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas comunes.
  - Tecnología y equipos: Analizar la disponibilidad y la actualización de equipos tecnológicos y recursos de enseñanza.
  - Recursos financieros: Revisar el presupuesto y la gestión financiera de la institución.

- **Programas Académicos:**
  - Currículo: Evaluar la actualización y relevancia de los programas académicos.
  - Calidad de la enseñanza: Analizar la metodología pedagógica y la calidad de la enseñanza impartida.
  - Investigación: Valorar la actividad de investigación y publicaciones académicas.

- **Servicios de Apoyo:**
  - Servicios de orientación: Evaluar los servicios de asesoramiento académico y profesional para estudiantes.
  - Servicios de apoyo a la empleabilidad: Analizar programas de prácticas, pasantías y vínculos con la industria.
  - Servicios de bienestar estudiantil: Revisar la disponibilidad de servicios de salud, psicología, deportes, etc.

- **Calidad y Acreditación:**
  - Procesos de calidad: Evaluar si la Institución sigue estándares de calidad reconocidos.
  - Acreditación: Determinar si la Institución está acreditada por organismos pertinentes.

- **Cultura Organizacional:**
  - Valores y misión: Analizar la coherencia entre la misión declarada y la cultura organizacional.
  - Comunicación interna: Evaluar la eficacia de la comunicación entre los diferentes niveles de la Institución.

- **Relaciones Interinstitucionales:**
  - Alianzas académicas: Evaluar la colaboración con otras instituciones y programas de intercambio.

Formando Profesionales Proactivos
+4 27 9 8845
+593 96 201 4220
Matriz: Olmedo y Misael Acosta
Campus: El Tintal Km 50 Vía Santa lucia
info@itred.edu.ec
www.itred.edu.ec
REGISTRO SENESCYT N° 2125

- Vínculos con la industria: Analizar las conexiones con empresas y organizaciones relevantes.

- **Gobernanza y Estructura Organizativa:**
  - Estructura de gobierno: Evaluar la eficiencia y transparencia de la toma de decisiones.
  - Políticas y procedimientos: Analizar la existencia y aplicabilidad de políticas y procedimientos claros.

7.3.2. Análisis de factores externos

El análisis de los factores externos proporciona información valiosa para la planificación estratégica de la Institución, ayuda a identificar oportunidades para el crecimiento y la mejora, a continuación detallamos los factores a ser considerados:

- **Factores Políticos:** Evaluar las políticas gubernamentales relacionadas con la educación, la financiación de instituciones educativas y la regulación del sector. Esto incluye posibles cambios en la legislación educativa, subvenciones, incentivos fiscales y regulaciones.

- **Factores Económicos:** Analizar la situación económica general, las tasas de desempleo, la inflación y la capacidad de las personas para pagar la educación superior. Las fluctuaciones económicas pueden influir en la matrícula, el financiamiento y la demanda de programas académicos.

- **Factores Sociales:** Considerar las tendencias demográficas, las preferencias de los estudiantes y la percepción pública de la educación tecnológica. Además, evaluar cómo la Institución se adapta a la diversidad cultural y las necesidades cambiantes de la sociedad.

- **Factores Tecnológicos:** Examinar las tendencias tecnológicas emergentes que pueden afectar la forma en que se imparten y se acceden a las clases. Esto incluye la adopción de tecnologías de enseñanza en línea, el uso de plataformas de aprendizaje y la infraestructura tecnológica disponible.

- **Factores Ambientales:** Evaluar el compromiso y las políticas ambientales de la Institución, especialmente en lo que respecta a la sostenibilidad y la gestión de recursos. Además, considerar los riesgos ambientales que pueden afectar la ubicación física del Instituto.

- **Factores Legales y Regulatorios:** Analizar las leyes y regulaciones que rigen la educación superior, incluyendo requisitos de acreditación, estándares de calidad y normativas de seguridad. Estar al tanto de posibles cambios en la normativa que puedan afectar la operación de la Institución.

- **Factores Competitivos:** Examinar la competencia en el mercado educativo, incluyendo la oferta de programas similares por parte de otras instituciones.

- **Factores Internacionales:** Si corresponde, considerar la globalización y la posibilidad de atraer estudiantes internacionales, así como las alianzas académicas internacionales que pueden beneficiar a la Institución.

7.3.3. Procedimiento para la elaboración del FODA

Se llevaron a cabo mesas de trabajo donde cada participante aportaba sus ideas sobre las fortalezas y debilidades internas. Actores internos y externos colaboraron en conjunto para identificar estas fortalezas y debilidades. Luego de alcanzar un acuerdo unánime, se procedió a incluirlas en la matriz correspondiente.

7.3.4. Detalle del FODA

Con base a dichas valoraciones se estableció el siguiente FODA:



Ilustración 3. FODA

En conclusión, se determina que el Instituto debe continuar implementando cambios sustanciales en diversos indicadores de calidad, involucrando activamente a todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, docentes, empleadores y egresados. Estos cambios son fundamentales para la mejora continua de la calidad educativa en su entorno institucional, promoviendo la instauración de una cultura de calidad. El objetivo principal

es preservar y reforzar su estatus como una institución acreditada. Esto se traduce en la búsqueda constante de la excelencia y la calidad académica, lo que, a su vez, contribuirá al avance y desarrollo de nuestro país.

8. Direccionamiento estratégico

8.1. Misión

Formar profesionales técnicos y tecnológicos altamente capacitados y proactivos, mediante una educación integral y de calidad, que respondan a las necesidades del mercado laboral y contribuyan al desarrollo económico y social del país.

8.2 Visión

Ser una institución de educación superior de referencia nacional e internacional, reconocida por la excelencia en la formación de profesionales proactivos, innovadores y comprometidos con el progreso y la sostenibilidad.

8.3 Principios

Los principios por los cuales se rige la Institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes:

a) Calidad;
b) Pertinencia;
c) Integralidad;
d) Acceso universal;
e) Igualdad de oportunidades;
f) Movilidad;
g) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento; e,
h) Igualdad.

8.4 Valores

Los valores institucionales del Instituto son los siguientes:

- **Democracia Institucional:** La Institución adopta un sistema de gobierno basado en el principio de representación y convivencia, donde las decisiones se toman de manera participativa y se reflejan en políticas y acciones que buscan el bienestar general de sus miembros.

- **Integridad Institucional:** La Institución se compromete a mantener una congruencia absoluta entre sus acciones y declaraciones, en consonancia con los principios y normativas legales que la rigen, garantizando la transparencia y la legalidad en todas sus operaciones.

- **Disciplina Organizativa:** La Institución sigue un enfoque metódico y perseverante en la ejecución de sus funciones, manteniendo un orden y rigor en todas las actividades que desarrolla para lograr sus objetivos institucionales.

- **Solidaridad Comunitaria:** La convivencia diaria en la Institución se caracteriza por la colaboración mutua entre todos los miembros que la componen, fomentando la cohesión y el apoyo mutuo en la comunidad institucional.

- **Cooperación Institucional:** La Institución reconoce la importancia de trabajar de manera colaborativa en la consecución de metas comunes, y promueve la cooperación entre todos los miembros de su comunidad para lograr un impacto significativo.

- **Corresponsabilidad Compartida:** El compromiso Institucional se manifiesta a través de la corresponsabilidad colectiva ante las diversas situaciones que involucran las funciones esenciales y los procesos auxiliares de la Institución, garantizando una respuesta conjunta y efectiva.

- **Honestidad Institucional:** La Institución se rige por principios de rectitud, justicia y honradez en todas las actividades que desarrolla, asegurando una conducta ética y transparente que define la comunidad institucional.

8.5 Políticas Institucionales alineadas a los valores

Tabla 4. Políticas institucionales

Valores	Políticas
Democracia	Garantizar que todos los procedimientos dentro del contexto de las funciones y actividades estratégicas estén respaldados por un sistema basado en el concepto de cogobierno, que fomente la participación activa y libre expresión de todas las partes interesadas en la toma de decisiones y la formulación de políticas
Integridad	Fomentar la adhesión a los principios y valores fundamentales, los cuales son inherentes a la misión institucional, mediante una participación integral de la comunidad educativa, en consonancia con los derechos establecidos por la normativa constitucional.
Disciplina	La presentación de la acción implica el acatamiento sistemático y continuo de todos los procedimientos fundamentales y complementarios asociados con la consecución de los objetivos institucionales, conforme a lo autorizado por la Constitución y el conjunto integral de disposiciones legales y regulaciones vigentes en el contexto de la Educación Superior en Ecuador.
Solidaridad	Fomentar la realización efectiva de las competencias y responsabilidades asignadas de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidos en el ámbito Institucional. Este proceso implica la colaboración, integración, coordinación y participación activa y generalizada de todos los miembros que conforman la comunidad del Instituto de Tecnología
Cooperación	Promover la integración de un enfoque trascendental en la ejecución de las tareas centrales y complementarias, con la colaboración de la comunidad educativa y la población en general, dentro del contexto de los ejes estratégicos definidos para la Educación Superior.
Corresponsabilidad	Asegurar la optimización y la utilización eficiente de los recursos físicos e infraestructurales, incluyendo la tecnología, con el propósito de respaldar

	y fomentar el desarrollo y expansión de las actividades relacionadas con los procesos fundamentales y complementarios que fundamentan la operación y funcionamiento de la institución.
Honestidad	En el ámbito académico, se busca lograr la integración de las funciones sustantivas de la Institución con la oferta académica en el proceso de diseño de programas de estudio y carreras. Esto se lleva a cabo con el propósito de fortalecer la adquisición y difusión del conocimiento, con un enfoque en la contribución significativa a la resolución de problemáticas tanto a nivel regional como nacional.

9. Alineación con los objetivos de la planificación estratégica

Se realizó un objetivo operativo por cada indicador del Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, en función del siguiente diagrama:



Ilustración 4. Origen de los objetivos operativos

Los resultados de dicho análisis son los siguientes:

Organización:

Tabla 5. Objetivos operativos de Organización

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo operativo
Organización	Planificación y desarrollo	Planificación estratégica y operativa	Crear un conjunto de reglas y procedimientos para organizar y supervisar la gestión administrativa en el ámbito tecnológico de manera alineada con nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). Este sistema se pondrá en marcha mediante planes anuales de acción conocidos como Planes Operativos Anuales (POA).
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Establecer un sistema normativo y procedimental para el análisis y de desarrollo de relaciones interinstitucionales que permitan la innovación, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado, y el desarrollo de proyectos de docencia, de I+D y vinculación con la sociedad conjuntos
		Aseguramiento interno de la calidad	Establecer un marco normativo y un conjunto de procedimientos que aseguren la calidad interna dentro de la Institución. Este sistema busca fomentar una cultura de mejora continua de la calidad en todos los niveles y en todos los procesos internos de la organización.
		Sistema informático de gestión	Implementar un sistema informático de gestión académico y administrativo que permita la automatización de los procesos que se desarrollan de manera interna
	Gestión Social	Igualdad de oportunidades	Desarrollar acciones afirmativas y de igualdad de género que permitan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso dentro de la institución de las personas con vulnerabilidad o históricamente excluidos
		Ética y transparencia	Implementar de un marco regulatorio y de procedimientos que se fundamenten en principios éticos y deontológicos, con el propósito de establecer un sistema de evaluación de los integrantes de una comunidad académica que se base en méritos, esfuerzo y conducta adecuada. Asimismo, se busca establecer un entorno en el que los miembros de la comunidad puedan expresar críticas y presentar reclamaciones sin temor a represalias.
		Bienestar psicológico	Establecer mecanismos normativos necesarios para el comportamiento de las autoridades, docentes y personal administrativo de la institución, que contribuyan al bienestar psicológico de la comunidad educativa

Infraestructura:

Tabla 6. Objetivos operativos de Infraestructura

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo operativo
Infraestructura	Infraestructura básica	Puestos de trabajo de los profesores	Garantizar la adecuada infraestructura y espacio de trabajo para que los docentes a tiempo completo y medio tiempo puedan llevar a cabo sus actividades de manera eficiente y efectiva.
		Seguridad y salud ocupacional	Estructurar una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, a través del Reglamento de Seguridad Institucional.
		Accesibilidad física y esparcimiento	Implementar infraestructura accesible y universalmente diseñada dentro de la Institución, con el objetivo de garantizar la inclusión de personas con capacidades especiales. Esto implica la creación de entornos físicos y digitales que cumplan con los estándares de accesibilidad, facilitando así la participación de todas las personas. Además, se contempla la provisión de áreas específicas destinadas al descanso y la relajación, contribuyendo al bienestar de los usuarios.
		Tecnología	Garantizar el acceso a nuevas tecnologías a partir de la implementación de un software actualizado para biblioteca, de diseño e ilustración, de contabilidad, incremento adquisición bibliográfica especializada de las carreras y actualización y mejoras de una plataforma informática que contribuya a la mejor calidad de los procesos.

Profesores:

Tabla 7. Objetivos operativos de Profesores

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo operativo
Profesores	Selección y formación previa	Selección de los profesores	Establecer un sistema normativo y procedimental para la selección de profesores no titulares y titulares (a través del respectivo concurso de méritos y oposición), los cuales sean transparentes, técnicos y justos, que garantice el ingreso de los mejores candidatos
		Formación de posgrado	Incentivar a los docentes que realicen estudios de postgrados afines a las carreras que oferta la Institución

		Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Contratar a profesores de tiempo completo (TC) con experiencia profesional práctica acumulada en áreas afines a los contenidos que imparten en el Instituto, de al menos tres años
		Experiencia profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	Contratar a profesores de medio tiempo (MT) o tiempo parcial (TP) que posean experiencia profesional práctica acumulada en áreas afines a los contenidos que imparten en el Instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses
	Organización y desarrollo	Titularidad de profesores TC y MT	Realizar concursos de méritos y oposición que sean transparentes, técnicos y justos, que garantice el ingreso y permanencia de los mejores candidatos
		Carga horaria semanal de los profesores TC	Establecer dentro de las normativas internas, que los profesores con dedicación a TC y MT de la Institución impartan hasta 18 horas de clases por semana
		Evaluación de profesores	Establecer un sistema normativo y procedimental de evaluación de los profesores de la Institución, que sea integral objetivo, transparente, contextualizado y profundo, además que permita la articulación con los otros departamentos institucionales para retroalimentar, reconocer y estimular la labor del personal educativo
		Formación académica en curso y capacitación	Establecer un sistema normativo y procedimental de formación académica y de capacitaciones a los profesores de la institución, para que se potencien las capacidades en el desarrollo de la docencia, la vinculación e I+D, la cual debe estar articulada a una planificación a largo plazo
	Remuneraciones	Remuneración promedio mensual TC y MT	Lograr que los profesores con dedicación a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial obtengan una remuneración justa de acuerdo con los méritos y logros obtenidos dentro de la Institución
		Remuneración promedio por hora TP	Lograr que los profesores con dedicación a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial obtengan una remuneración justa de acuerdo con los méritos y logros obtenidos dentro de la Institución

Docencia:

Tabla 8. Objetivos operativos de Docencia

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo operativo
Docencia	Formación académica	Programas de estudios de asignaturas	Elaborar Programas de Estudios de Asignaturas a través de la correcta aplicación metodológica, que consienta la alineación con el perfil de egreso, además que las actividades permitan la articulación con el desarrollo de la vinculación con la sociedad e I+D
		Afinidad formación-docencia	Elevar la calidad de la enseñanza a través de la capacitación docente, el fomento del desarrollo profesional y la ejecución de un proceso de selección idóneo que garantice la adquisición de competencia docente y la coherencia en el desempeño profesional en el ámbito tecnológico.
		Seguimiento control y evaluación del proceso docente	Establecer un marco normativo y procedimental para supervisar, controlar y evaluar el proceso formativo de los estudiantes del Instituto, con el fin de identificar los éxitos y las carencias tanto en el diseño curricular como en la ejecución del proceso de enseñanza.
		Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Establecer que dentro de los PEA los textos de consulta se encuentren respaldados por bibliografías básicas y complementarias físicas o digitales.
		Publicaciones docentes	Fomentar la producción independiente o colaborativa de recursos académicos, como libros, folletos técnológicos y guías, por parte del cuerpo docente de la Institución, con miras a su publicación y distribución.
		Aulas	Optimizar la calidad del entorno de aprendizaje en las aulas de la institución para asegurar un ambiente propicio para el proceso educativo de los estudiantes.
		Formación complementaria	Planificar, controlar y evaluar opciones de formación complementaria para los estudiantes, las mismas que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de las habilidades y a su formación integral
		Acompañamiento pedagógico	Implementar un sistema normativo y procedimental para el apoyo pedagógico a los estudiantes, que abarque desde su admisión hasta la finalización de sus estudios, con el propósito de fomentar su motivación, retención y desarrollo integral.
		Relación con los graduados	Establecer un sistema normativo y procedimental de gestión de exalumnos, con el propósito de facilitar la colaboración institucional para retroalimentar el diseño

			curricular y el proceso educativo. Este sistema busca además identificar oportunidades de empleabilidad y ofrecer programas de formación continua que estén alineados con las tendencias y requerimientos del mercado laboral.
	Informatización del proceso de enseñanza	Entorno virtual de aprendizaje	Crear un sistema procedimental para el entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilite la comunicación entre profesores y estudiantes de manera remota.
		Informatización en el aprendizaje	Promover la integración de tecnologías de la información y comunicación (TICs), tales como software educativo y sistemas de simulación, en el proceso pedagógico y de evaluación de los estudiantes de la Institución, con la finalidad de potenciar el desarrollo de sus habilidades sensoriomotoras.
	Formación ciudadana	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Establecer un sistema normativo y procedimental que incorpore contenidos y actividades relacionadas a la educación ambiental y a los objetivos de desarrollo sostenible, dentro de las tres funciones sustantivas de la Institución.
		Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Establecer un sistema procedimental que fomente el desarrollo integral de los estudiantes, a través de acciones orientadas a la formación en valores y a la adquisición de las habilidades blandas.
	Formación práctica	Formación práctica en el entorno académico	Establecer un sistema normativo y procedimental de formación práctica en el entorno académico, que busque desarrollar habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales motoras necesarias para el ecosistema laboral
		Formación práctica en el entorno laboral real	Implementar un sistema de normas y procedimientos que rige la formación práctica de estudiantes en un entorno laboral auténtico. El objetivo principal de este sistema es fortalecer las habilidades cognitivas, capacidades sensoriomotoras, hábitos y actitudes esenciales requeridas para desempeñarse de manera profesional en el ámbito laboral.
	Biblioteca	Funcionamiento de la biblioteca	Establecer un sistema normativo y procedimental para la gestión y utilización de los recursos bibliográficos con los que dispone la institución
		Acceso a la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	Implementar un marco normativo y procedimental para gestionar el acervo bibliográfico de la institución de manera que esté directamente alineado con los planes de estudio de las asignaturas, los (PEA) y las diferentes carreras académicas que la Institución ofrece.

Investigación + Desarrollo e Innovación:

Tabla 9. Objetivos operativos de Investigación + Desarrollo e Innovación

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo operativo
Investigación + Desarrollo e Innovación	I+D y Publicaciones científicas y técnicas	Investigación y desarrollo	Implementar un marco normativo y procedimental para la planificación estratégica de Investigación y Desarrollo (I+D) con el objetivo de identificar respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la transformación inmediata del entorno mediante la integración con la sociedad, además de respaldar el desarrollo de las demás funciones esenciales de la Institución.
		Publicaciones y eventos científicos y tecnológicos	Establecer un sistema normativo y procedimental del apoyo institucional para que los docentes generen publicaciones científicas y tecnológicas, a partir de sus resultados de las investigaciones en I+D o de otros estudios tecnológicos relevantes.
	Innovación	Innovación y capacidad de absorción	Establecer un sistema normativo y procedimental de innovación sistemática en la ejecución de las tres funciones sustantivas, además que permita la innovación en las entidades en las cuales se ejecutan los proyectos de vinculación con la sociedad; a través de la identificación, adquisición, asimilación, transformación y aprovechamiento del conocimiento interno y externo generado

Vinculación con la Sociedad:

Tabla 10. Objetivos operativos de Vinculación con la Sociedad

Criterio	Subcriterio	Indicador	Objetivo operativo
Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la Vinculación	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Establecer un sistema normativo y procedimental para la planificación estratégica de la vinculación social a través de programas y proyectos. Este sistema se basará en un análisis participativo de las demandas y retos del entorno, teniendo en cuenta las competencias y habilidades del cuerpo docente.
	Presencia en la comunidad	Presencia de la institución en la comunidad	Constituir a la institución como un actor social y cultural relevante dentro de la jurisdicción del cantón Daule y los cantones circundantes

Para determinar los objetivos estratégicos se realizó un análisis de los diagramas de Ishikawa, los objetivos operativos estimados, objetivos y metas institucionales, y se los condensó de acuerdo con los criterios detallados Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. De acuerdo con el siguiente diagrama:



Ilustración 5. Esquema del origen de los Objetivos Estratégicos

A continuación, el detalle de los nuevos objetivos estratégicos para el Instituto:

Tabla 11. Detalle de los Objetivos Estratégicos para el Instituto

Criterio	Objetivos Estratégicos
Organización	- Fortalecer los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planificación, organización, dirección y evaluación. - Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización. - Garantizar que los procesos administrativos cuenten con los recursos tecnológicos e infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.
Docencia	- Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente. - Fortalecer la formación técnica y tecnológica mediante el seguimiento y actualización de los planes curriculares de la Institución. - Promover estrategias para el acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes durante su proceso de formación profesional, para el logro del perfil de egreso, teniendo en cuenta las demandas de la sociedad. - Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes con los lineamientos nacionales.
I+D e Innovación	- Fortalecer la gestión en investigación científica a nivel institucional, asegurando plena conformidad con la normativa vigente emitida por los entes rectores de la educación superior. El propósito es cultivar una cultura investigativa sólida dentro de la comunidad académica, logrando esto mediante la organización y estructuración de grupos de investigación que se integren de manera articulada a las alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional. - Impulsar la investigación y el desarrollo experimental con el objetivo de crear conocimiento, facilitar la transferencia tecnológica e impulsar la innovación. Este enfoque tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas en el ámbito local y aumentar la productividad de los sectores vinculados a la oferta académica institucional.
Vinculación con la Sociedad	- Fortalecer los procesos de gestión para integrar la planificación y ejecución de las actividades de Vinculación con la Sociedad de manera coherente con los lineamientos de los planes de desarrollo nacional y las demandas del contexto, estableciendo una sinergia con los proyectos de investigación en curso. Esta colaboración estratégica propiciará que la Institución se posicione como un agente primordial en la promoción del progreso comunitario. - Implementar un sistema de estrategias para el seguimiento de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con el objetivo de asegurar un impacto significativo y un aporte institucional efectivo en las poblaciones objetivo

10. Plan de Acción del Instituto

Tabla 12. Plan de Acción del ISTRED

Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Responsables	Presupuesto	Medios de verificación
Fortalecer los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planificación, organización, dirección y evaluación. Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización.	Planificación estratégica y operativa	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar una normativa interna sobre el sistema de planificación institucional	Ene/2024	Mar/2024	Procurador Coordinador Estratégico	$300	1) Normativa sobre el sistema de planificación institucional
				Realizar la construcción de la planificación estratégica con diferentes actores	Mar/2024	Jul/2024	Coordinador Estratégico Rector	$200	1) Actas, 2) Encuestas, 3) Documentos de soporte, 4) Videos
				Aprobar el PEDI Institucional	Ene/2024	Mar/2024	Coordinador Estratégico	$200	1) PEDI en físico y subido a la página institucional
				Realizar el POA del 2024, 2025	Nov/2022	Dic/2024	Coordinador Estratégico	$350	1) POA del 2024, 2024, 2025 en físico y subidos a la página institucional
				Aplicar el control y la evaluación del cumplimiento del POA	May/2024	May/2025	Coordinador Estratégico	No aplica	1) Informe del control, 2) Actas de reuniones

				Realizar las modificaciones de actualización del PEDI y POA	Jul/2024	Jul/2025	Coordinador Estratégico	$180	1) Propuestas de modificaciones, 2) Actas de aprobación del OCS
				Realizar la difusión de los elementos del PEDI	Feb/2024	Feb/2025	Coordinador Estratégico Rector	No aplica	1) Actas, 2) Evidencias fotográficas subidas en la página institucional, 3) Informes de asistencia
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Deficiente	Satisfactorio	Realizar acercamientos con otras instituciones de educación superior para firmar convenios de movilidad estudiantil y de profesores	Ene/2024	Dic/2025	Gestor de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales Rector Coordinador Estratégico	No aplica	1) Convenios
				Realizar una normativa interna sobre el desarrollo de las relaciones interinstitucionales	Feb/2024	Jun/2024	Procurador Gestor de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales	$200	1) Normativa sobre el desarrollo de las relaciones interinstitucionales, 2) Manual con detalle de los procesos

							Coordinador Estratégico		
				Establecer dentro del PEDI institucional y en el POA de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales, el desarrollo de actividades que fomenten las relaciones con otras instituciones	Ene/2024	Mar/2024	Coordinador Estratégico Gestor de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales	No aplica	1) PEDI institucional, 2) POA de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales
				Realizar un diagnóstico de las necesidades institucionales referentes a las relaciones interinstitucionales	Ene/2024	Feb/2024	Gestor de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales Coordinador Estratégico	$200	1) Informe del diagnóstico, 2) PEDI institucional
				Aplicar la normativa del desarrollo de las relaciones interinstitucionales para la movilidad de docentes, estudiantes o conformación de redes	Mar/2024	Dic/2025	Rector Vicerrector	No aplica	1) Actas del Órgano Colegiado Superior, 2) Resoluciones del Órgano Colegiado Superior, 3) Informes personales,

									4) Informes institucionales
				Realizar las certificaciones de las personas que participen en las acciones de las relaciones interinstitucionales	Mar/2024	Dic/2025	Gestor de la Unidad de Comunicación y de Relaciones Internacionales e Institucionales	$300	1) Certificaciones del Órgano Colegiado Superior, 2) Actas de reuniones del Órgano Colegiado Superior
	Puestos de trabajo de los profesores	100	1	Otorgar a cada profesor un puesto de trabajo que cumpla con los requerimientos mínimos de comodidad	Agos/2024	May/2025	Director Administrativo y Financiero	$1000	1) Informe de puestos de trabajo por docente
Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización.	Aseguramiento interno de la calidad	No aplica	Satisfactorio	Realizar una normativa interna sobre el Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC)	Feb/2024	Jul/2024	Procurador Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	$400	1) Normativa sobre el AIC, 2) Manual con el detalle de los procesos
				Divulgar los objetivos, procedimiento y actores del AIC	Sep/2024	Sep/2024	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad Coordinador Estratégico	No aplica	1) Actas de reuniones de divulgación con fotos, 2) Detalle en página institucional

				Realizar un Manual de funciones institucional	Abr/2024	Ago/2024	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad Coordinador Estratégico	$500	1) Manual de funciones por coordinación y unidades
				Realizar procesos de autoevaluación institucional	Ago/2024	Sep/2025	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad Coordinador Estratégico	$400	1) Actas de planificación, 2) Informe de resultados, 3) Detalle en página institucional
				Realizar acciones correctivas derivadas del análisis de la autoevaluación	Sep/2024	Oct/2025	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad Coordinador Estratégico	$300	1) Informe de acciones correctivas propuestas, 2) Acta de aprobación del OCS, 3) Actualizaciones detalladas en el PEDI y POA
				Realizar los acompañamientos con las coordinaciones y unidades que lo requieran, a través	Oct/2024	Nov/2025	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	No aplica	1) Procedimientos de acompañamiento, 2) Informe de talleres,

				de talleres o reuniones			Coordinador Estratégico		3) Actas de reuniones
Garantizar que los procesos administrativos cuenten con los recursos tecnológicos e infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.	Sistema informático de gestión	No aplica	Satisfactorio	Implementar un Sistema Informático de Gestión (SIG)	Ago/2024	Jul/2024	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	$3000	1) Sistema operativo en línea
				Realizar una normativa interna para el SIG	Sep/2024	Oct/2024	Procurador Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	$300	1) Normativa sobre el SIG
				Realizar un manual para los diferentes tipos de usuarios del SIG	Oct/2024	Nov/2024	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	$200	1) Manual de usuarios
				Detallar el equipamiento necesario para el SIG, su soporte técnico, la operatividad y nivel de respuesta	Oct/2024	Nov/2024	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	$200	1) Informe de los equipamientos, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG
				Realizar capacitaciones sobre el correcto uso del SIG y su reglamento	Nov/2024	Nov/2024	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información	No aplica	1) Programa de capacitaciones, 2) Informe de capacitaciones,

							de la Comunicación		3) Registros de asistencias 4) Videos tutoriales
Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización	Igualdad de oportunidades	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar una normativa interna sobre las acciones afirmativas que realizará la institución	May/2024	Sep/2024	Procurador Coordinador de Bienestar Institucional	$400	1) Normativa sobre las acciones afirmativas de la institución
				Realizar la divulgación de la normativa sobre las acciones afirmativas institucionales	Nov/2024	Nov/2025	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informes de divulgación 2) Detalle en página institucional
				Apoyar económica y académicamente a personas en condiciones de vulnerabilidad	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Director Administrativo y Financiero	$2000	1) Informe para el otorgamiento de becas o de ayudas económicas, 2) Facturas con descuentos en aranceles, 3) Informes de apoyo pedagógico
				Realizar acciones que garanticen la igualdad de género	Mar/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Certificaciones de profesoras en cargos académicos, 2) Informes de apoyo institucional a profesoras de

									formación o capacitación
				Realizar acciones dirigidas a desarrollar una conciencia de igualdad dentro de la institución	Mar/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Planificación de las acciones educativas, 2) Informes de cumplimiento, 3) Material audiovisual, 4) Publicidades impresa y digital
Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización operativas y académicas	Ética y transparencia	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Modificar el Código de Ética institucional	Nov/2024	Ene/2025	Procurador Coordinador de Bienestar Institucional	$200	1) Código de Ética institucional
				Establecer los procedimientos para la instauración del Comité de Ética	Nov/2024	Ene/2025	Procurador	$100	1) Procedimientos para la instauración, 2) Actas de reunión, 3) Resoluciones
				Realizar la rendición de cuentas a toda la comunidad de influencia de la institución	Feb/2024	Feb/2025	Secretaria General Coordinación Estratégica Rector	No aplica	1) Informes de rendición de cuentas, 2) Detalle en la página institucional
				Lograr que el instituto no reciba	Ene/2024	Dic/2025	Secretaria General	No aplica	1) Certificación que indique que no

				sanciones administrativas					existen sanciones contra la institución
				Realizar reuniones periódicas entre los miembros del OCS (al menos una vez al mes)	Ene/2024	Dic/2025	Secretaria General	No aplica	1) Actas y resoluciones del OCS
				Divulgar el Código de Ética institucional a toda la comunidad de influencia de la institución	Ene/2024	Ene/2025	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informe de divulgación 2) Actas 3) Detalle en página institucional
Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización operativas y académicas	Bienestar psicológico	No aplica	Satisfactorio	Realizar una propuesta pedagógica de la institución que establezcan directrices para lograr la felicidad entre los integrantes de la institución	Jun/2024	Jul/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Propuesta pedagógica de la institución
				Realizar proyectos de intervención basados en psicología positiva	Jul/2024	Agos/2024	Coordinador de Bienestar Institucional	$300	1) Proyectos de intervención
				Ejecutar de manera satisfactoria los proyectos de	Agos/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informes, 2) Material audiovisual

				intervención positiva					
Fortalecer la organización institucional mediante estrategias de gestión institucional e interinstitucional, dirigidas al aseguramiento de la calidad y al desarrollo de la internacionalización operativas y académicas	Seguridad y salud ocupacional	Deficiente	Satisfactorio	Realizar una normativa interna de Seguridad y Salud Laboral	May/2024	Jul/2024	Procurador Gestor de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	$400	1) Normativa de Seguridad y Salud Laboral
				Realizar la matriz de riesgos de la institución	May/2024	Jul/2024	Gestor de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	$200	1) Matriz de riesgos
				Realizar capacitaciones sobre riesgos laborales, emergencias y desastres a los miembros de la comunidad	Agos/2024	Agos/2025	Gestor de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	No aplica	1) Planificación de las capacitaciones, 2) Presentaciones, 3) Evidencias fotográficas
				Realizar actividades para evaluar la respuesta de las personas que laboran en la institución frente a emergencias y desastres	Sep/2024	Sep/2025	Gestor de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	No aplica	1) Informes de simulacro, 2) Video de los simulacros
Garantizar que los procesos administrativos cuenten con los recursos	Accesibilidad física y esparcimiento	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Implementar accesos a todas las áreas de la institución para	Jul/2024	Jul/2025	Director Administrativo y Financiero	$2000	1) Áreas físicas de la institución que garanticen la movilidad de las

tecnológicos e infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.				personas con discapacidad motora					personas con discapacidad
				Implementar áreas verdes, áreas de juegos juveniles, cafeterías y áreas deportivas	Jul/2024	Jul/2025	Director Administrativo y Financiero	$2000	1) Áreas verdes, áreas de juegos juveniles, cafeterías y áreas deportivas
Garantizar que los procesos administrativos cuenten con los recursos tecnológicos e infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.	Ancho de banda	1047,84 kbps por usuario potencial	500 kbps por usuario potencial	Dotar a los usuarios potenciales un mínimo de 500 kbps de ancho de banda	Oct/2024	Dic/2024	Director Administrativo y Financiero Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	$1000	1) Contrato con el proveedor, 2) Facturas del servicio de internet 3) Lista certificada de profesores y estudiantes
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Selección de los profesores	Deficiente	Satisfactorio	Reestructurar la normativa interna para la selección de los profesores	Abr/2024	May/2024	Procurador Director Administrativo y Financiero Coordinador de Carrera	$200	1) Normativa interna para la selección de los profesores
				Realizar la selección de profesores no titulares	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero Vicerrector	$600	1) Convocatorias, 2) Avisos de prensa, 3) Detalle en página institucional,

									4) Carpetas de los candidatos, 5) Acta de reuniones, 6) Clases demostrativas
				Realizar el respectivo concurso de méritos y oposición	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero Vicerrector	$600	1) Convocatorias, 2) Avisos de prensa, 3) Detalle en página institucional, 4) Carpeta de los candidatos, 5) Acta de reuniones, 6) Clases demostrativas
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Formación de posgrado	0%	El 50% de profesores con posgrado	Realizar la normativa de incentivos para perfeccionamiento de los profesores	Agos/2024	Sep/2024	Procurador Director Administrativo y Financiero	$200	1) Normativa de incentivos para el perfeccionamiento de los profesores
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Experiencia profesional práctica de profesores TC de	No aplica	El 50 % de los profesores a TC de las asignaturas profesionales posee	Estipular que dentro de la contratación o en la realización de los concursos, se prioricen aquellos	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Certificación de parte de la Dirección Administrativa y Financiera, de los profesores a TC

	contenidos profesionales		experiencia profesional práctica acumulada de por lo menos tres años	profesores a TC que poseen experiencia profesional práctica					que poseen experiencia profesional práctica
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	No aplica	El 100% de los profesores a MT y TP de las asignaturas profesionales posee experiencia profesional práctica acumulada de por lo menos dos años	Estipular que dentro de la contratación o en la realización de los concursos, se prioricen aquellos profesores a MT o TP que poseen experiencia profesional práctica	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Certificación de parte de la Dirección Administrativa y Financiera, de los profesores a MT y TP que poseen experiencia profesional práctica
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Titularidad de profesores TC y MT	No aplica	El 30% de los profesores a TC y MT posee titularidad obtenida a través del concurso de méritos y oposición	Realizar el respectivo concurso de méritos y oposición	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero Vicerrector	No aplica	1) Nombramientos de los profesores ganadores, 2) Documentación de respaldo del concurso de méritos y oposición
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Carga horaria semanal de los profesores TC	4,36 horas de clase por semana	18 horas de clase por semana	Estipular dentro del estatuto interno de la institución que los profesores a TC y MT impartan hasta	Ene/2024	Mar/2024	Procurador Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Contratos o nombramientos de los profesores a TC y MT, 2) Matriz de horas de clases de los

				18 horas de clases por semana					profesores TC y MT
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Evaluación de profesores	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Reestructurar la normativa interna para la evaluación de los profesores	May/2024	Jun/2024	Procurador Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	$400	1) Normativa interna para la evaluación de los profesores de la institución
				Realizar evaluaciones a los profesores de parte de sus pares, directivos y estudiantes, además de la respectiva autoevaluación	Abr/2024	Abr/2025	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informe de los resultados de las evaluaciones
				Realizar la respectiva retroalimentación de los resultados de las evaluaciones al personal educativo de la institución	May/2024	May/2025	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informes de la retroalimentación realizada a los profesores
				Realizar acciones correctivas a partir de los resultados de la evaluación del personal educativo	Jun/2024	Jun/2025	Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	$300	1) Informe de las acciones correctivas a realizar, 2) Informe de premiación para

							Vicerrector Coordinador de Carrera		los mejores resultados, 3) Plan de capacitaciones a realizar, 4) Informe de plan de seguimiento
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Formación académica en curso y capacitación	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar una normativa interna sobre formación y capacitación de los profesores de la institución	Abr/2024	May/2024	Procurador Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	$200	1) Normativa interna sobre la formación y capacitación de los profesores
				Realizar un plan a largo plazo de formación y capacitación de los profesores	Mar/2024	Abr/2024	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	$100	1) Plan a largo plazo de formación y capacitación de los profesores
				Realizar un seguimiento semestral del plan de formación y capacitación	Jul/2024	Jul/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	No aplica	1) Informes de seguimiento

							Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad		
				Detallar las capacitaciones formales que realizan los profesores	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Gestor de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad	No aplica	1) Certificados de las capacitaciones, 2) Matriz de capacitaciones anuales
				Realizar una normativa interna de apoyo institucional para los procesos de formación y capacitación de los profesores	May/2024	Jun/2024	Procurador Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	$300	1) Normativa de apoyo institucional para los procesos de formación y capacitación, 2) Acta de OCS, 3) Informes de seguimientos
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Remuneración promedio mensual TC y MT	0	$ 1100 en promedio de la remuneración mensual para los profesores	Estandarizar las remuneraciones mensuales para los docentes a TC y MT	Nov/2024	Nov/2024	Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Contratos o nombramientos de personal académico, 2) Mecanizados del IESS,

									3) Facturas a nombre del instituto, 4) Matriz de remuneraciones de CACES
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Remuneración promedio por hora TP	13,81 dólares por hora	$ 13 en promedio de la remuneración por hora de clase para los profesores a tiempo parcial	Estandarizar las remuneraciones por hora para los docentes a TP	Nov/2024	Nov/2024	Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Contratos del personal académico, 2) Facturas a nombre del instituto, 3) Matriz de información de las asignaturas con sus respectivas horas, 4) Matriz de remuneraciones de CACES
Fortalecer la formación técnica y tecnológica mediante el seguimiento y actualización de los planes curriculares de la Institución.	Programas de estudios de asignaturas	No aplica	El 100% de los PEA cumplen con los requisitos metodológicos requeridos por el CACES	Realizar una normativa interna sobre la elaboración y actualización de los Programas de Estudios de Asignaturas (PEA)	Mar/2024	Abr/2024	Procurador Coordinador de Carrera	$300	1) Normativa sobre la elaboración y actualización de los PEA
				Comprobar que los PEA se encuentren correctamente elaborados o	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Carrera	No aplica	1) PEA de las diferentes asignaturas y carreras,

				actualizados, de acuerdo con las directrices institucionales					2) Informes de actualizaciones de PEA
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Afinidad formación-docencia	90,66%	100% de las horas de clases son impartidas por profesores que cuenten con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado afines a la asignatura	1) Realizar un procedimiento interno que permita establecer la afinidad de los profesores con las asignaturas que impartirán en un determinado nivel y carrera	May/2024	May/2024	Coordinador de Carrera	$100	1) Procedimientos establecidos para determinar la afinidad de los docentes con las asignaturas, 2) Matriz de información de los profesores, con las asignaturas dictadas
Implementar un programa de perfeccionamiento, seguimiento y evaluación docente.	Seguimiento control y evaluación del proceso docente	No aplica	Satisfactorio	Establecer una normativa interna de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, que se encuentre articulada al análisis de los PEA y de la evaluación docente institucional	May/2024	Jun/2024	Procurador Coordinador de Carrera	$400	1) Normativa de seguimiento, control y evaluación del proceso docente
				Actualizar los formatos de informe final de los profesores, donde se detallen los contenidos curriculares	Mar/2024	Mar/2024	Vicerrector Coordinador de Carrera	$100	1) Formato final de las labores docentes

				impartidos, el nivel de aprobación, los problemas surgidos, etc.					
				Realizar un formato de actualización de los contenidos de los PEA	Mar/2024	Mar/2024	Vicerrector Coordinador de Carrera	$100	1) Formato de actualización de los contenidos de los PEA
				Realizar mesas técnicas de los colectivos de asignaturas, para analizar los informes finales docentes, la evaluación de los profesores y la actualización de los PEA	Sep/2024	Sep/2025	Vicerrector Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informes de los análisis y acciones correctivas realizadas en las mesas técnicas
				Aplicar las acciones correctivas realizadas por las mesas técnicas en el proceso docente	Sep/2024	Sep/2025	Vicerrector Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informes de seguimiento de las acciones correctivas
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	No aplica	El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada	Dotar a la biblioteca institucional de textos académicos físicos y digitales acordes a los contenidos de las asignaturas, para	Ene/2024	Mar/2024	Vicerrector Director Administrativo y Financiero Coordinador de Carrera	$900	1) Textos en versiones físicas y digitales

institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes con los lineamientos nacionales.				que los estudiantes puedan realizar consultas de forma apropiada					
				Establecer que en las asignaturas que no exista una cobertura bibliográfica adecuada, los profesores realicen guías de estudios, libros, capítulos de libros o folletos tecnológicos	Ene/2024	Dic/2025	Vicerrector Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informe de los documentos que integran la bibliografía en cada una de las asignaturas, 2) Guías de estudios, libros, capítulos de libros, folletos tecnológicos
Impulsar la investigación y el desarrollo experimental con el objetivo de crear conocimiento, facilitar la transferencia tecnológica e impulsar la innovación. Este enfoque tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas en el ámbito local y aumentar la productividad de los sectores vinculados a la oferta académica institucional.	Publicaciones docentes	No aplica	Obtener al menos 0,6 en la fórmula establecida por el CACES en este indicador	Articular con la normativa de apoyo institucional secciones normativas que mencionen la realización de libros, capítulos de libros o guías de estudios	Abr/2024	May/2024	Vicerrector Coordinador de Carrera	No aplica	1) Normativa de apoyo institucional, 2) Informes de apoyo institucional otorgado a los profesores para que realicen publicaciones docentes
				Realizar capacitaciones internas para fomentar las publicaciones docentes	Ene/2024	Dic/2024	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Carrera	No aplica	1) Planificación de capacitaciones, 2) Informe de capacitaciones

				Mantener en un repositorio físico y digital las publicaciones docentes realizadas	Ene/2024	Dic/2025	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) Publicaciones docentes realizadas
				Certificar las publicaciones docentes realizadas	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) Certificación institucional a los profesores por la realización de publicación
				Certificar el apoyo institucional otorgado a los profesores para que realicen publicaciones docentes	Ene/2024	Dic/2025	Vicerrector Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Director Administrativo y Financiero	No aplica	1) Certificación del apoyo institucional dado a los profesores, 2)
				Realizar acercamientos con otras instituciones de educación superior para la realización colectiva de publicaciones docentes	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero Vicerrector	No aplica	1) Convenios de cooperación interinstitucional

Garantizar que los procesos administrativos cuenten con los recursos tecnológicos e infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.	Aulas	100%	El 100% de las aulas posee condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades docentes	Mantener las condiciones mínimas requeridas para la realización de las diferentes actividades de los profesores y estudiantes de la institución	Ene/2024	Dic/2025	Director Administrativo y Financiero	$800	1) Aulas con las condiciones mínima requeridas
Fortalecer la formación técnica y tecnológica mediante el seguimiento y actualización de los planes curriculares de la Institución.	Formación complementaria	No aplica	Satisfactorio	Realizar un análisis de la formación complementaria que puede ofertarse dentro de la institución	Mar/2024	Abr/2024	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informe del análisis
				Implementar clubes o asociaciones de acuerdo con el análisis del tipo de formación complementaria que puede desarrollarse en la institución	Jun/2024	Jun/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Acta del OCS donde se implementan los clubes o asociaciones
				Realizar una planificación de las actividades que tendrán que desarrollar los	Jun/2024	Agos/2024	Coordinador del Centro de Formación Integral y	$400	1) Planificaciones de las actividades que se desarrollarán en

				clubes o asociaciones			Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional		los clubes o asociaciones
				Realizar capacitaciones de formación complementaria, dirigidas a los estudiantes	Ene/2024	Dic/2024	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	$1000	1) Detalle de la planificación de las capacitaciones de formación complementaria
				Realizar seguimientos, controles y evaluaciones de las actividades y eventos de formación complementaria	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informe del seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria
Promover estrategias para el acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes durante su proceso de formación profesional, para el logro del perfil de egreso, teniendo en cuenta las demandas de la sociedad.	Acompañamiento pedagógico	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar e implementar una normativa interna de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, donde se	Ene/2024	Dic/2025	Procurador Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	$800	1) Normativa de acompañamiento y de estímulos positivos

				incorporen elementos de estímulos positivos en base a los esfuerzos y resultados obtenidos					
				Aplicar instrumentos en el proceso de admisión	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Formatos de pruebas, 2) Informe de los resultados
				Recabar información de los postulantes	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Formatos de encuestas, 2) Formatos de fichas, 3) Informe del perfil de los postulantes y socioeconómico
				Aplicar procesos de inducción para los estudiantes nuevos y recopilar información de los aspirantes	Ene/2024	Dic/2024	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informe de los procesos de inducción ejecutados
				Aplicar el acompañamiento pedagógico a través de tutorías docentes y apoyo psicológico	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informe de tutorías

				Aplicar el sistema de estímulos positivos, a través de la premiación a los mejores rendimientos académicos, deportivos o participativos	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Actas del OCS donde mencione los reconocimientos que se otorgarán a los estudiantes de la institución
Fortalecer la formación técnica y tecnológica mediante el seguimiento y actualización de los planes curriculares de la Institución.	Relación con los graduados	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar una normativa interna sobre el seguimiento y relación con los graduados	May/2024	Jul/2024	Procurador Coordinador de Bienestar Institucional	$400	1) Normativa sobre el seguimiento y relación con los graduados
				Actualizar la información de la localización, ocupación y estudios posteriores de los graduados	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Base de datos de los graduados
				Obtener información de los graduados para retroalimentar el proceso académico institucional	Ene/2024	Dic/2024	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Formatos de las encuestas, 2) Informes de los resultados de la recopilación de la información
				Realizar acciones de mejora en el proceso académico institucional	Ene/2024	Dic/2024	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informe de las acciones de mejoras a implementar

				Desarrollar acciones que contribuyan a la inserción laboral de los graduados	Agos/2024	Agos/2025	Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Material audiovisual, 2) Detalle en página institucional
				Realizar encuentros de actualización de conocimientos con los graduados	Oct/2024	Oct/2025	Coordinador de Bienestar Institucional	$300	1) Planificación de los seminarios, 2) Informe de los resultados de los seminarios
Promover estrategias para el acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes durante su proceso de formación profesional, para el logro del perfil de egreso, teniendo en cuenta las demandas de la sociedad.	Entorno virtual de aprendizaje	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Establecer los procedimientos para el funcionamiento del EVA	Jun/2024	Jul/2024	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	No aplica	1) Procedimientos de funcionamiento
				Establecer estadísticas del uso del EVA	Dic/2024	Dic/2025	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	No aplica	1) Informe de las estadísticas de uso del EVA
				Realizar guías y videos tutoriales para profesores y estudiantes sobre el correcto uso del EVA	Jul/2024	Agos/2024	Gestor de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación	$400	1) Guías de uso, 2) Videos tutoriales
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico	Informatización en el aprendizaje	No aplica	Satisfactorio	Insertar dentro de los PEA actividades que requieran el uso	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Carrera	No aplica	1) PEA

en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes con los lineamientos nacionales.				de herramientas TICS					
				Promover entre los profesores y estudiantes el uso de programas informáticos durante su proceso de enseñanza y aprendizaje	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Carrera	No aplica	1) Informes de actividades docentes y estudiantiles,
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes con los lineamientos nacionales.	Educación ambiental y desarrollo sostenible	No aplica	Satisfactorio	Realizar una normativa institucional para la inserción de contenidos de educación ambiental dentro de los PEA	Feb/2024	Mar/2024	Procurador Coordinador de Carrera	$ 100	1) PEA con los contenidos de educación ambiental
				Establecer dentro de las normativas para la realización y ejecución de proyectos con un potencial daño ambiental, que sean valorados los impactos a través de metodologías coherentes y a su vez que se realice el Plan de Manejo Ambiental	Ene/2024	Dic/2025	Procurador Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) Proyectos de I+D y de Vinculación con la Sociedad centrados en las problemáticas ambientales de los sectores aledaños a la institución

				Realizar proyectos institucionales sobre las Buenas Prácticas Ambientales, huella ecológica, huella hídrica, huella de carbono	Mar/2024	Dic/2024	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera	$800	1) Proyecto de Buenas Prácticas Ambientales 2) Informes de cumplimientos 3) Certificación ambiental de procesos ecoeficientes de parte de una institución pública o privada
				Realizar charlas de concientización ambiental dentro de los proyectos de vinculación con la sociedad	Jul/2024	Jul/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Convenios suscritos con otras instituciones para ejecutar proyectos 2) Informes de las campañas realizadas en beneficio del ambiente
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	No aplica	Satisfactorio	Realizar una planificación sobre la formación de valores y el desarrollo de las habilidades blandas de los estudiantes, basada en la filosofía institucional, las demandas de los	May/2024	Jul/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	$600	1) Planificación sobre la formación de valores y desarrollo de las habilidades blandas, 2) Aprobación del OCS

con los lineamientos nacionales.				empleadores y el contexto social					
				Ejecutar la planificación de la formación de valores y habilidades blandas, a través de talleres y seminarios	Jul/2024	Sep/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	No aplica	1) Informes de ejecución, 2) Material audiovisual
				Insertar dentro de los PEA estrategias de enseñanza y aprendizajes que promuevan la centralidad del estudiante y el desarrollo de las habilidades blandas	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Carrera Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	No aplica	1) PEA de las diferentes asignaturas
				Realizar capacitaciones dirigidas a los profesores en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas	Nov/2024	Nov/2025	Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados Coordinador de Bienestar Institucional	$150	1) Informe de capacitaciones, 2) Material audiovisual
Fortalecer la formación técnica y tecnológica	Formación práctica en el	No aplica	Satisfactorio	Realizar una normativa interna	Agos/2024	Oct/2024	Coordinador de Carrera	$200	1) Normativa sobre la formación

mediante el seguimiento y actualización de los planes curriculares de la Institución.	entorno académico			sobre la formación práctica en el entorno académico					práctica dentro de la institución
				Realizar una normativa de seguridad general dentro de los laboratorios	Agos/2024	Oct/2024	Coordinador de Carrera	$400	1) Normativa de seguridad general
				Realizar guías de prácticas en las asignaturas que lo requieran	Jul/2024	Dic/2025	Coordinador de Carrera	$900	1) Guías de prácticas por asignaturas
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes con los lineamientos nacionales.	Formación práctica en el entorno laboral real	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar una normativa interna de formación práctica dentro de las entidades formadoras para los estudiantes en prácticas preprofesionales	Jul/2024	Agos/2024	Procurador Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera	$300	1) Normativa de formación dentro de las entidades formadoras
				Establecer convenios de prácticas preprofesionales con entidades formadoras que tengan afinidad con las carreras ofertadas por la institución	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera	No aplica	1) Convenios firmados con diferentes instituciones

				Realizar un formato para el plan de aprendizaje práctico	Jun/2024	Jun/2024	Coordinador de Carrera	No aplica	1) Formato del plan de aprendizaje práctico
				Realizar un seguimiento, control y evaluación de las actividades que se desarrollan dentro de las entidades formadoras	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	No aplica	1) Informes, 2) Documentos de seguimiento, 3) Evaluaciones a los estudiantes dentro de las entidades formadoras
				Establecer un formato para las bitácoras que deberán llenar los estudiantes que desarrollen actividades de prácticas preprofesionales	Jul/2024	Jul/2024	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera	No aplica	1) Bitácoras de los estudiantes
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes	Funcionamiento de la biblioteca	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar una normativa sobre la gestión de la biblioteca institucional	Sep/2024	Oct/2024	Procurador Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca	$300	1) Normativa sobre la gestión de la biblioteca
				Planificar actividades de formación de usuarios	Jul/2024	Jul/2024	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca	No aplica	1) Informe de ejecución de actividades

con los lineamientos nacionales.				Realizar actividades de difusión de la biblioteca	Jul/2024	Dic/2025	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca	No aplica	1) Detalle de la planificación de las actividades, 2) Informes de ejecución, 3) Material audiovisual
				Realizar un registro de los visitantes a las instalaciones de la biblioteca	Ene/2024	Dic/2025	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca	No aplica	1) Registro de visitantes
Fortalecer la gestión académica de manera alineada con el trabajo docente y metodológico en el aula, de forma responsable y adaptada a las necesidades específicas de la institución, con el objetivo de proporcionar respuestas coherentes con los lineamientos nacionales.	Acervo a la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	No aplica	Satisfactorio	Establecer un plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca, con su respectivo reporte de cumplimiento	Jun/2024	Jul/2024	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca Coordinador de Carrera	No aplica	1) Solicitudes realizadas por los profesores, 2) Acta de reuniones realizadas con la comunidad educativa, 3) Plan de adquisiciones y de generación de contenidos
				Fomentar la articulación entre las asignaturas y los recursos bibliográficos disponibles	Ene/2024	Dic/2024	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca Coordinador de Carrera	No aplica	1) Capacitaciones realizadas a los profesores, 2) PEA,

				Contratar servicios de bibliotecas virtuales	Sep/2024	Dic/2024	Gestor de la Unidad de Servicios de Biblioteca	$300	1) Contratos con bibliotecas virtuales
Fortalecer la gestión en investigación científica a nivel institucional, asegurando plena conformidad con la normativa vigente emitida por los entes rectores de la educación superior. El propósito es cultivar una cultura investigativa sólida dentro de la comunidad académica, logrando esto mediante la organización y estructuración de grupos de investigación que se integren de manera articulada a las alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional	Investigación y desarrollo	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Realizar un modelo de gestión sobre I+D, enmarcada en las normas nacionales, que integre los procedimientos, el rol de los diferentes actores, el código de ética, etc.	Feb/2024	May/2024	Procurador Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$500	1) Modelo de gestión de I+D
				Realizar un diagnóstico de las necesidades cognitivas y de soluciones tecnológicas requeridas por el entorno para la transformación directa de la realidad a través de la vinculación con la sociedad	Feb/2024	Abr/2024	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$300	1) Informe de diagnóstico de las necesidades del entorno, 2) PEDI
				Elaborar de manera metodológica una planificación de I+D, la misma que se encuentre integrada al PEDI	Abr/2024	May/2024	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$400	1) Planificación de I+D, 2) PEDI

				y donde se encuentre en detalle las líneas de investigación, los proyectos de I+D derivados de estas			Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales		
				Realizar el POA anual	Nov/2024	Nov/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$400	1) POA
				Realizar un análisis institucional de la propuesta de planificación de I+D	Jun/2024	Agos/2024	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) Actas de reuniones, 2) Informes de reuniones
				Ejecutar proyectos de I+D entre profesores y estudiantes	Jul/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	$900	1) Proyectos, 2) Informes de seguimiento
				Analizar los resultados de los proyectos I+D	Dic/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) Informe del análisis

							Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales		
				Establecer un plan de aprendizaje práctico para los estudiantes participantes en los proyectos de I+D	Feb/2024	Abr/2024	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Carrera	$400	1) Plan de aprendizaje práctico, 2) Resultados de la evaluación del plan de aprendizaje práctico
				Realizar ponencias o artículos científicos de los resultados de los proyectos de I+D	May/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$1000	1) Ponencias, 2) Artículos científicos, 3) Informes de los documentos de salidas generados
Fortalecer la gestión en investigación científica a nivel institucional, asegurando plena conformidad con la normativa vigente emitida por los entes rectores de la educación superior. El propósito es cultivar una cultura investigativa sólida dentro de la comunidad académica, logrando	Publicaciones y eventos científicos y tecnológicos	2,81	0,5	Fomentar una cultura investigativa institucional para que los docentes realicen publicaciones de libros, capítulos de libros, folletos tecnológicos, artículos científicos y ponencias	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) Certificación institucional de las publicaciones externas realizadas por los profesores, 2) Certificación institucional de las publicaciones internas realizadas por los profesores

esto mediante la organización y estructuración de grupos de investigación que se integren de manera articulada a las alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional				Realizar y aplicar una normativa de estímulos para los docentes que realicen publicaciones relevantes	Agos/2024	Oct/2024	Procurador Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$400	1) Normativa de estímulos, 2) Certificación y detalles de los estímulos institucionales para que los profesores realicen publicaciones
Fortalecer la gestión en investigación científica a nivel institucional, asegurando plena conformidad con la normativa vigente emitida por los entes rectores de la educación superior. El propósito es cultivar una cultura investigativa sólida dentro de la comunidad académica, logrando esto mediante la organización y estructuración de grupos de investigación que se integren de manera articulada a las alianzas estratégicas tanto a nivel nacional como internacional	Innovación y capacidad de absorción	No aplica	Satisfactorio	Realizar una normativa sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción, la cual esté dirigida a la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación de nuevos conocimientos	Jul/2024	Agos/2024	Procurador Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$400	1) Normativa sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción, 2) Acta de OCS con la aprobación de la normativa
				Insertar innovaciones en las actividades de la institución, principalmente en la ejecución de las funciones sustantivas y en la formación de los estudiantes	Jul/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	No aplica	1) Resoluciones del OCS, 2) Proyectos de inserción de innovaciones, 3) Informes de resultados obtenidos

				Insertar innovaciones en la actividad productiva y de servicios en las entidades en las cuales se desarrollan los proyectos de vinculación con la sociedad	Jul/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	No aplica	1) Proyectos de Vinculación con elementos innovadores en las entidades beneficiarias de la vinculación con la sociedad, 2) Informes de divulgación de las innovaciones en el entorno
				Realizar los procedimientos para el correcto funcionamiento del sistema de innovación y de capacidad de absorción, donde se identifique, adquiera, asimile, transforme y explote el conocimiento del entorno	Agos/2024	Dic/2025	Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	No aplica	1) Proceso del sistema de innovación y de capacidad de absorción, 2) Fichas de los procesos de absorción de los nuevos conocimientos, 3) Informe de la captación del autoconocimiento o conocimiento tradicional, 4) Planificación de las acciones de divulgación, 5) Informe de las actividades en los eventos de divulgación y

									multiplicación de los nuevos conocimientos, 6) Informe de resultados de la inserción de los nuevos conocimientos en los procesos de docencia institucional
Fortalecer los procesos de gestión para integrar la planificación y ejecución de las actividades de Vinculación con la Sociedad de manera coherente con los lineamientos de los planes de desarrollo nacional y las demandas del contexto, estableciendo una sinergia con los proyectos de investigación en curso. Esta colaboración estratégica propiciará que la Institución se posicione como un agente primordial en la	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Deficiente	Cuasi satisfactorio	Reestructurar la normativa interna de vinculación con la sociedad	Feb/2024	Mar/2024	Procurador Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	$500	1) Normativa interna aprobada de vinculación con la sociedad
				Realizar un diagnóstico de las demandas sociales y de la posibilidad de incorporar innovaciones y de desarrollar capacidades de los beneficiarios, el cual se lo realiza con la participación de los actores externos involucrados	Feb/2024	Abr/2024	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	No aplica	1) PEDI, 2) Informe de las reuniones con los actores externos, 3) Material audiovisual

promoción del progreso comunitario.				Elaborar de manera metodológica una planificación estratégica de las actividades de vinculación con la sociedad, la misma que se encuentre integrada al PEDI	Feb/2024	Abr/2024	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	$150	1) PEDI, 2) Planificación institucional de vinculación con la sociedad
				Articular al PEDI, la planificación de las actividades de vinculación con la sociedad con el POA	Nov/2024	Nov/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador Estratégico	No aplica	1) POA
				Elaborar programas y proyectos de vinculación bajo criterios metodológicos apropiados y sugeridos en las directrices de CACES	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	$800	1) Programas de vinculación con la sociedad, 2) Proyectos de vinculación con la sociedad
				Realizar el seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos de	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	No aplica	1) Informes de seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos

				vinculación con la sociedad			Coordinador de Carrera		
				Establecer un plan de aprendizaje para los estudiantes participantes en los diferentes proyectos de vinculación con la sociedad	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera	No aplica	1) Planes de aprendizajes por cada proyecto de vinculación con la sociedad
				Difundir y debatir en la comunidad académica la planificación y los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad	Agos/2024	Agos/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales	$300	1) Informes, 2) Actas de reuniones, 3) Material audiovisual
Implementar un sistema de estrategias para el seguimiento de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con el objetivo de asegurar un impacto significativo y un aporte institucional efectivo en las poblaciones objetivo	Presencia de la institución en la comunidad	Deficiente	Satisfactorio	Poner a disposición de la comunidad espacios institucionales como áreas deportivas y biblioteca	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Bienestar Institucional Gestor de la Unidad de Biblioteca	No aplica	1) Informe de registro de usuarios, 2) Solicitudes de uso de espacios
				Participar activamente en eventos organizados por	Ene/2024	Dic/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de	No aplica	1) Cartas y oficios de invitación,

				instituciones públicas o privadas			Prácticas Preprofesionales Coordinador de Carrera		2) Material audiovisual
				Organizar eventos sociales y culturales para la comunidad	Agos/2024	Agos/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	$400	1) Informes, 2) Material audiovisual
				Desarrollar acciones para contribuir al desarrollo de los intereses profesionales de los jóvenes, a través de charlas, cursos y casas abiertas	Agos/2024	Agos/2025	Coordinador de Vinculación con la Sociedad y de Prácticas Preprofesionales Coordinador de Bienestar Institucional Coordinador de Carrera	No aplica	1) Planificación de actividades a desarrollar 2) Informe de actividades desarrolladas, 3) Material audiovisual

11. Seguimiento y evaluación

El monitoreo y la evaluación del Plan de Acción institucional se ejecutarán mediante procesos internos y externos, con la colaboración de otras instituciones de educación superior.

A partir de las reuniones realizadas, se establecerán los parámetros para la supervisión y evaluación de las actividades relacionadas con cada uno de los indicadores, los cuales deberán abarcar los siguientes componentes fundamentales:



Ilustración 6. Características del seguimiento y evaluación del Plan de Acción en el ISTRED

11.1 Seguimiento y evaluación interna

Las características generales son las siguientes:

- **Responsables:** Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad – Coordinación Estratégica.
- **Periodicidad:** Semestral.
- **Instrumentos:** Plan de Acción, Informe de nivel de cumplimiento, Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos
- **Duración:** una semana
- **Procedimiento:**
    1. En los meses de mayo y noviembre, la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad y la Coordinación Estratégica realizarán una evaluación cualitativa y cuantitativa, para determinar el nivel de cumplimiento por cada uno de los indicadores que se mencionan en el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

Formando Profesionales Proactivos
+4 27 9 8845
+593 96 201 4220
Matriz: Olmedo y Misael Acosta
Campus: El Tintal Km 50 Vía Santa lucia
info@itred.edu.ec
www.itred.edu.ec
REGISTRO SENESCYT N° 2125

2. La Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad y la Coordinación Estratégica realizarán un informe del nivel de cumplimiento por cada indicador y por responsable, en donde se detallará una valoración cualitativa (satisfactorio, cuasi satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente) y una valoración cuantitativa (en porcentajes del 0% al 100%).
3. Se realizará la entrega de la valoración a los responsables del cumplimiento de los indicadores, con las respectivas sugerencias de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad y de la Coordinación Estratégica.
4. El OCS determinará las acciones a realizar para mejorar la valoración del nivel de cumplimiento o en los procedimientos de la evaluación interna.

11.2 Seguimiento y evaluación externa

- **Responsables:** Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad – Coordinación Estratégica
- **Aliados estratégicos:** instituciones de educación superior con las cuales se firme un convenio de cooperación interinstitucional
- **Periodicidad:** anual
- **Instrumentos:** Plan de Acción, Informe de nivel de cumplimiento, Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos
- **Duración:** una semana
- **Procedimiento:**
    1. **Celebración de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional:** Establecimiento de acuerdos formales de colaboración con otras instituciones de educación superior con el propósito de obtener apoyo en la evaluación cualitativa y cuantitativa, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento interno en relación a cada uno de los indicadores.
    2. **Evaluación Anual por entidad Aliada:** Durante el mes de agosto de cada año, la entidad colaboradora llevará a cabo una evaluación tanto cualitativa como cuantitativa con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores mencionados en el Modelo de Evaluación Externa 2024, orientado hacia la Acreditación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. Esta evaluación se basará en los parámetros previamente definidos por la institución de educación superior colaboradora.
    3. **Informe de Valoración por entidad Aliada:** La entidad colaboradora presentará un informe detallado al Rectorado de la Institución, donde se desglosará la valoración obtenida para cada uno de los indicadores, así como la identificación de los responsables correspondientes.
    4. **Retroalimentación a los responsables:** Se proporcionará a los responsables de cada indicador la valoración obtenida, acompañada de las sugerencias emitidas por la entidad colaboradora.
    5. **Definición de acciones de mejora por el OCS:** El Órgano Colegiado Superior (OCS) determinará las acciones a implementar con el propósito de mejorar la valoración del nivel de cumplimiento, o ajustar los

procedimientos de la evaluación interna, basándose en las sugerencias aportadas por la entidad colaboradora.

12. Evaluación y control del PEDI y del POA institucional

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto para el período 2024-2027 se enfoca en la promoción del desarrollo integral de su área de influencia, abarcando aspectos académicos como la docencia, la investigación y las relaciones con la sociedad.

En consecuencia, la evaluación periódica y sistemática tanto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) como de los Planes Operativos Anuales (POAs) se convierte en una tarea esencial y una fuente de información invaluable. Esta evaluación brindará a las autoridades y a la comunidad institucional la información necesaria para tomar decisiones oportunas y pertinentes, ya sea para fortalecer o corregir los objetivos y metas institucionales.

Dentro del marco de responsabilidad social de las entidades educativas de carácter privado, se establece la necesidad de implementar un sistema que garantice el funcionamiento y la actualización de la planificación. Esto implica el desarrollo de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de las actividades de gestión institucional. Asimismo, se debe asegurar un sistema de planificación integral que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales. Estos planes deben estar alineados con la función, misión y visión institucionales, así como ser consistentes con los planes de gobierno y los lineamientos establecidos por el Organismo Técnico de Planificación.

Los planes operativos representan la descomposición detallada del plan plurianual e incluyen elementos tales como objetivos, indicadores, línea base, metas, actividades, fechas, responsables, presupuesto y mecanismos de verificación. Estos elementos se implementarán durante el período anual y deben estar estrechamente vinculados con el presupuesto, con el propósito de ejecutar lo planificado de acuerdo a las capacidades disponibles y a la disponibilidad efectiva de recursos.

Dado que toda actividad de planificación requiere un seguimiento y evaluación constante, el análisis de la situación y el entorno se llevará a cabo teniendo en cuenta los resultados obtenidos, los eventos que ocasionaron desviaciones con respecto a las programaciones previas, la identificación de necesidades emergentes para satisfacer las demandas actuales y futuras de los usuarios internos y externos, y la evaluación de los recursos disponibles, todo ello en un contexto de búsqueda de la excelencia.

Los productos resultantes de todas las etapas mencionadas, desde la formulación hasta la evaluación, deben quedar documentados en informes oficiales que se difundirán a todos los niveles de la organización y a la comunidad en general.

12.1. Justificación de la evaluación del PEDI y del POA

La evaluación se configura como un proceso holístico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y los Planes

Formando Profesionales Proactivos
+4 27 9 8845
+593 96 201 4220
Matriz: Olmedo y Misael Acosta
Campus: El Tintal Km 50 Vía Santa lucia
info@itred.edu.ec
www.itred.edu.ec

Operativos Anuales (POA). Este proceso se lleva a cabo a la luz de sus objetivos, analizando minuciosamente cada una de las dimensiones relacionadas con la ejecución y obtención de resultados. Es crucial considerar los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos, planes locales, nacionales y marcos de referencia internacionales.

La evaluación, tanto del PEDI como del POA, constituye la fase de contraste entre las metas efectivamente ejecutadas y los objetivos y metas inicialmente programados. En este contexto, la evaluación se erige como una herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna acerca del grado de cumplimiento de las metas propuestas, identificando cualquier retraso o interrupción en su ejecución y desentrañando sus causas. Además, permite detectar los principales problemas y dificultades que demandan atención.

El resultado de este proceso se materializa en las EVALUACIONES, las cuales deben elaborarse y presentarse de forma semestral y anual, acompañadas de su respectivo informe.

12.2. Responsables

Todas las coordinaciones y unidades del Instituto deberán realizar de manera semestral la matriz del nivel de cumplimiento del POA, con base a estos resultados, la Coordinación Estratégica realizará otro informe global para determinar los posibles cambios dentro del PEDI o de los POAs.

12.3. Procedimiento para la evaluación del PEDI y del POA

El procedimiento para llevar a cabo la "Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Operativo Anual" se desarrolla de la siguiente manera:

1. **Constitución de Equipos de Evaluación:** Se procederá a formar equipos de trabajo específicos para cada Coordinación o Unidad Académica con el propósito de llevar a cabo la evaluación.

2. **Cumplimentación de la Matriz de Evaluación:** Se completará la "Matriz de Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Operativo Anual" siguiendo el formato preestablecido para este propósito.

3. **Procesamiento y Análisis de Datos:** El equipo de trabajo se encargará de recopilar, revisar y analizar exhaustivamente la información recabada. En caso necesario, se emitirán observaciones pertinentes para efectuar las correcciones requeridas. Finalmente, se consolidará la información obtenida.

4. **Informe a la Coordinación Estratégica:** Se elaborará un informe dirigido a la Coordinación Estratégica del Instituto, en el cual se presentará la "Matriz de Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Operativo Anual". En caso de ser necesario realizar modificaciones en el Plan Operativo Anual, se adjuntará un nuevo POA en formato estandarizado, indicando las actividades que han sido

añadidas o suprimidas, y proporcionando la justificación correspondiente en el oficio adjunto.

5. Carga de Documentos: Se procederá a subir la "Matriz de Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Operativo Anual" junto con el oficio de entrega, debidamente firmado por la Coordinación Estratégica, utilizando el enlace proporcionado por la coordinación designada para este propósito.

12.4. Instrumento de medición

El instrumento que se aplicará es el siguiente:

Tabla 13. Instrumento de medición POA

Actividad	Tipo de actividad			Línea Base	Medio de verificación de la actividad	Porcentaje del presupuesto utilizado	Número de semanas necesarias para cumplir la actividad	Porcentaje de cumplimiento de la actividad					Observación (se pueden establecer las causas del no cumplimiento dentro de las fechas propuestas)
	Permanente	Temporal	Especifica										
								Nada satisfactorio 0 – 20%	Poco satisfactorio 21 – 40%	Neutro 41 – 60%	Muy satisfactorio 61 – 80%	Totamente satisfactorio 80 – 100%	
Efectividad (no llenar la fila de color azul)													

Conclusiones y recomendaciones:

Aquí se podrán realizar sugerencia de la incorporación de nuevas actividades dentro del PEDI y del POA.

Responsables:

Elaborado por:	Revisado por:	Fecha de presentación:

12.5. Cálculo del desempeño

Se realizará la siguiente operación:

Desempeño (%) = Porcentaje de cumplimiento de la actividad / Número de semanas necesarias para cumplir la actividad.

Si la actividad se encuentra completa, el desempeño en dicha actividad será del 100%.

Para determinar el desempeño de todas las actividades se realizará el promedio de todas las actividades.

Para medir el desempeño de la unidad o coordinación del Instituto, se aplicará el siguiente semáforo:

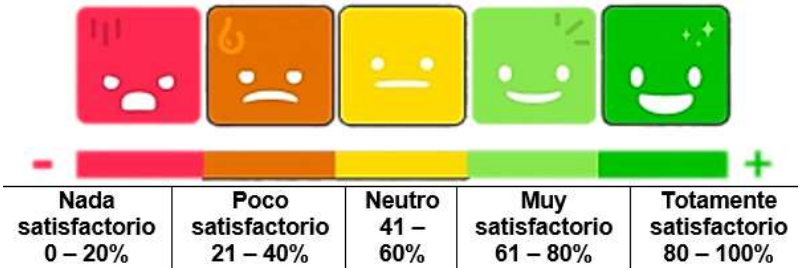

Ilustración 7. Semáforo de ponderaciones

Elaborado por:

Jussen Facuy Delgado, Mgs.
Coordinador estratégico